

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintidós de julio de dos mil trece, se reunieron en las Salas de Consejeros 1 y 2, de las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal a fin de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión las siguientes personas: el Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral Presidente del Comité; el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante del Comité; el Licenciado Sergio Moreno Herrejón, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; el Doctor Martín Virgilio Bravo Peralta, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Fernando Vargas Manríquez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruíz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, y la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, como Secretario Técnico, del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes en la sesión fueron la Licenciada Mariana de Lachica Huerta, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Fernando Garibay Palomino, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México; la Licenciada Refugio Esther Morales Pérez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, y el Licenciado Ángel Iván Llanos Llanos, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. Buenas tardes y bienvenidos a esta Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión. -----

Les doy a todos ustedes, representantes de partidos, representantes del Poder Legislativo, la bienvenida. Les comunico que el Consejero Marco Baños me ha pedido que les transmita a ustedes su disculpa, tenía un compromiso institucional previamente adquirido, pero está presente el Consejero Benito Nacif, a quien le doy también la bienvenida y, por supuesto, el señor Secretario Técnico del Comité, el maestro Alfredo Ríos Camarena.-----

Hay quórum legal, con la presencia de dos de los integrantes con derecho a voto del Comité, así que declaro formalmente instalada esta sesión.-----

Le pediría, en consecuencia, señor Secretario Técnico, por favor, que presente el Orden del día y consulte su eventual aprobación, incluyendo la consulta respecto a que, dado que esta es una sesión ordinaria, si hay algún Asunto General que desde ahora quiera algún integrante del Comité agendar, por favor lo haga. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con mucho gusto, Consejero Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. -----

El Orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad y procedería a someterlo a la consideración de los integrantes del Comité y, como lo ha señalado el Presidente, al tratarse de una sesión ordinaria habría la posibilidad de incluir Asuntos Generales, tanto en este momento como al final o antes de llegar al punto correspondiente.-----

Si me permite, pediría la inclusión de dos Asuntos Generales: un informe que tiene que ver con la entrega de los informes de campaña y el informe de monitoreo de emisoras obligadas a bloquear, que es una nota, sobre todo, porque los informes ya han sido circulados en su oportunidad, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, tomamos nota.-----

Entiendo que hay una solicitud para agendar un asunto en Asuntos Generales, por parte de la representación del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, Fernando (Refiriéndose al Licenciado Fernando Vargas Manríquez, Representante de dicho partido ante el Comité). -----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Gracias, buenas tardes. -----

Más que agendar un asunto general, aprovecho para solicitar una modificación al punto cinco del Orden del día. Dice: "Presentación de la propuesta de metodología para llevar a cabo el diagnóstico que el Consejo General mandató al Comité de Radio y Televisión en el punto tercero del Acuerdo 156/2013". -----

La propuesta es que se diga: "Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de metodología", dado que es un tema que viene de la sesión anterior. Me parece que podríamos estar en condiciones de discutir y, en su caso aprobación; veamos en el punto si da para eso, más que la presentación en sí misma, me parece que debe de agendarse como discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de metodología. Esa sería mi propuesta.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Antes de ceder la palabra, para no sé si agendar algún punto en Asuntos Generales o hacer un comentario sobre este punto, me permitiría reaccionar, si me permiten ustedes, a esta intervención de Fernando. -----

Creo que la idea, o sea, no estaría de acuerdo con el punto y quiero expresar por qué; quería hacer este comentario en el momento de hacer la presentación del punto, en estricto sentido. El Acuerdo de la última sesión del Comité fue traer la presentación de la propuesta de metodología, por parte de la Secretaría Técnica. -----

Creo que, dado el alcance que, como ustedes han visto, he tenido ocasión de comentar en corto con alguno de ustedes y, probablemente, es decir, las dimensiones de la propuesta que hoy se presentará, a ojos de algunos podría haber ido mucho más allá del mandato expreso del Consejo; creo que no y, en su momento, quisiera expresar las razones del punto; creo que tenemos una ventana de oportunidad importante este año, para discutir fuera de procesos los temas que tienen que ver con los asuntos que han sido objeto de discusión hasta este momento y, sobre todo, los temas que con toda

probabilidad, si la agenda del Poder Legislativo se cumple en términos de los transitorios que en distintas reformas se han planteado, es probable que haya una serie de decisiones legales que impacten en la operación del modelo de comunicación político-electoral a cargo de este Instituto.-----

Y por lo tanto, dado que se va a hacer, así se ha discutido, en torno a un punto concreto que tiene que ver con las modalidades de las órdenes de transmisión, una serie de actividades: de consulta, de discusión pública, etcétera, etcétera; esa, junto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, que sería pertinente ampliar esto no digo un repensamiento, pero un análisis y una discusión también de los otros temas que eventualmente se pongan sobre la mesa.-----

La propuesta de cronograma respecto de la que acompaña la metodología, respecto de la que quiero hacer también circular una especie de errata o de corrección que en su momento explicaré, plantea el arranque de los trabajos en el mes de septiembre.-----

Y sin la intención de alterar el punto, creo que sería pertinente poder establecer, este era un ofrecimiento de esta Presidencia que quería hacer un poco más adelante, establecer una mesa de trabajo para poder discutir, recoger las observaciones que sobre esta propuesta tengan las representaciones de los partidos, los integrantes del propio Comité como Consejeros y las representaciones del Poder Legislativo, para poder estar en grado de aprobar en el mes de agosto de manera definitiva la metodología con calendarios, eventualmente mucho más precisos.-----

Pero sobre todo producto de un consenso que soy honesto, creo que podríamos procesar en el marco de un grupo de trabajo en el que participemos todos los integrantes de este Comité, como se dice coloquialmente, poder generar estos consensos, planchar los temas y poder llegar a una aprobación sin, creo, la eventual discusión y la falta de insumos que podría ocurrir si se atendiera la propuesta de Fernando de discutir y aprobar la metodología.-----

Dicho eso, creo que es pertinente en su caso atender, si se sostiene por parte de la representación del Partido de la Revolución Democrática, la propuesta de modificación del Orden del día; con lo cual por cierto, cambiaría el formato, tendría que ser un Punto de Acuerdo, no sería una propuesta tal como estuvo presentada.-----

Pero insisto, la intención no es diferir el punto, sino generarnos espacios para tener una interlocución a través de grupos de trabajo volviendo del periodo de interrupción de labores que ha sido pactado por la Junta General Ejecutiva para esta institución.-----

Voy a procurar ser mucho más estricto en el otorgamiento de la palabra. Me ha pedido Jesús Estrada la palabra (refiriéndose al Licenciado Jesús Estrada Ruíz, Representante del Partido del Trabajo), entiendo, sobre este mismo punto; y eventualmente abrimos una segunda ronda.-----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:

Gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros.-----

Es para manifestarnos en el mismo sentido que la propuesta que ha hecho Fernando. Nos parece que la implementación de esta metodología, solamente aprobarla, llevarla hasta el mes de agosto, que no sabemos si será a principios, a mediados o a fin de

mes, quisiera pensar que se fuera a fin de mes, es prácticamente estar perdiendo un mes para empezar ya con los trabajos, ahora que traemos muchos, muchos elementos calientitos del proceso electoral que acabamos de vivir. -----

Nosotros nos manifestamos en ese mismo sentido, que hoy pudiéramos ya aprobar la metodología y que en el mes de agosto pudiéramos ya empezar los trabajos. -----

Entiendo el sentido que acaba de explicar, tampoco dependemos de que pase o no pase; a lo mejor no pasa nada, a lo mejor sí pasa, pero podemos trabajar independientemente de eso. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. ¿No sé si haya algún comentario? Por favor, el Consejero Nacif. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández: Gracias, Consejero Córdova. Buenas tardes a todos. -----

Respecto a esta propuesta de modificar el Orden del día para que en la sesión de hoy se entre al fondo de la discusión y se apruebe un Acuerdo de esta Comisión (refiriéndose al Comité de Radio y Televisión), creo que no se reúnen las condiciones necesarias para proceder de esa manera porque en el momento en que se circuló la orden del día todos nos preparamos para conocer y eventualmente, después de un estudio más a fondo, hacer comentarios, sugerencias a la Presidencia de este Comité y a la Secretaría Ejecutiva. -----

De manera que el documento se enriquezca con las aportaciones de los integrantes del Comité, antes de que una versión más acabada se traiga y entonces sí se someta a consideración y se voto, de manera que todos vengamos preparados para hacer esta tarea de considerar el documento que eventualmente puede aprobarse como un Proyecto de Resolución y no simplemente como un primer documento, un borrador que está abierto todavía a las sugerencias de los integrantes de este Comité. Gracias, Consejero Córdova. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. -- En primera ronda, tiene la palabra el licenciado Alfredo Ríos Camarena. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Gracias, Consejero Presidente. -----

Para abonar un poco en el sentido de las intervenciones de los Consejeros integrantes de este Comité y también para señalar cuál fue la intención de esta Secretaría Técnica al traer a este Comité el punto del orden del día en los términos que está fraseado. -----

Efectivamente, como se señala, en una sesión previa se solicitó a esta Secretaría Técnica el poder trabajar una metodología con miras a poder conocer con mayor detalle cómo podríamos entrar al estudio de este tema. -----

En acuerdo con la Presidencia de este Comité, creemos que lo conveniente es poner ante ustedes una posible metodología, una metodología en la cual hemos trabajado el área técnica y, por supuesto, la Presidencia de este Comité. -----

Pero también nos parece fundamental que el documento, es un documento importante, y que requiere de la participación de los integrantes de este Comité de una manera, con el cuidado que implica los alcances que están previstos en esta metodología. Es por

eso que la intención es traer el punto, presentarlo de manera general, que ustedes lo puedan revisar con toda puntualidad.-----

Quiero señalar además que los propios Consejeros integrantes de este Comité, salvo el caso de la Presidencia están conociendo también con la premura que tiene los tiempos en la convocatoria la metodología que hoy traemos y, desde nuestra óptica, nos parece importante que en una reunión posterior formal del Comité o como está previsto en el propio cronograma, reuniones de trabajo, podamos conocer de manera puntual sus inquietudes y en todo caso poder plasmarlas en la metodología que se ocupe y tener el consenso de todos los integrantes de este Comité para que los trabajos sí incluyan las ideas y las aportaciones que en un momento dado puedan tener los representantes de los partidos políticos. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. En primera ronda, la representación del Partido Acción Nacional. Por favor, Sergio Moreno.-----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno Herrejón: Gracias. Buenas tardes a todos.-----

Me uno a la propuesta de que podamos abrir un espacio para seguir recibiendo observaciones.-----

En el caso nuestro hicimos ahí unas pequeñas observaciones ya a la metodología que podemos ir discutiendo durante esta sesión, pero que podemos seguir haciendo llegar para que se tomen en cuenta para la posterior aprobación de esta metodología. -----

Lo que sí es que propondría señalar ya una fecha cierta y clara en que se vaya a aprobar esta metodología para que no, tomando en cuenta que tenemos un periodo vacacional, por cierto, de dos semanas, pero sí regresando de ese periodo vacacional para que no parezca que estamos dejando esto abierto. -----

Dejando una fecha cierta, que esa es también la intención que se ve de parte de aquí del Comité, de cuándo ya aprobaríamos la metodología y el plazo que se hace, como en todos los Comités y Comisiones, de recibir las observaciones de los integrantes de los partidos políticos, poner un plazo fijo, tanto para recibir las observaciones, como para su posterior aprobación de aquella metodología que ya retome todas estas observaciones y lo que se va a discutir también dentro de este punto. -----

Estamos de acuerdo en que se haga esto con posterioridad, se aprueba con posterioridad. Ahora es la presentación, recibimos este primer saque y traeremos las observaciones esperando que se tomen en cuenta ya para su posterior aprobación. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Quisiera hacer un comentario sobre el punto, pero me espero para mantener el orden de intervenciones a la segunda ronda. -----

Alguien más en primera ronda. En segunda ronda la representación del PRD, Fernando Vargas.-----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Gracias. Que este tema esté en el Orden del día me parece y se presume que está para su discusión. Dice sólo “presentación”, nosotros

entendemos que es una propuesta de algún modo procesada y también nos parece que en la mesa hoy podíamos acordar una serie de modificaciones.-----

Si no es así, si solamente se está agendando para presentarlo, me parece que tampoco podría impedir discutirlo, creo que podríamos revisar puntos importantes que apunten hacia dónde iría este Acuerdo. -----

Es por eso que me extraña que esté fraseado de esa manera, me parece que hoy estábamos en condiciones ya de aprobarlo, desde luego a la hora de discutirlo y revisarlo, poder modificar, poder acordar ciertas modificaciones.-----

Pero siendo así de que se piensa que es mejor tomarlo con calma, con oportunidad, podríamos llevarlo así a una discusión inicial el día de hoy, pudiéramos revisarlo.-----

Pero efectivamente, me sumaría como dice Sergio (refiriéndose al Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno Herrejón), nuestra preocupación es el tiempo cierto, cuándo podríamos revisar esto. -----

¿Por qué la preocupación? Y ahora lo vamos a expresar en la discusión del tema. -----

Me parece que el tema está vinculado al asunto presupuestal. Ya hay un calendario y hay un tema de aprobación de presupuesto de este Instituto para este año.-----

Y entonces sí importa tener una metodología para también tener considerado la evaluación, hay una evaluación importante de SIATE, me parece que el tema es presupuestal. -----

Me parece que el calendario desde hoy: Discusión, posterior, aprobación y cronograma posterior del mismo Acuerdo, me parece que tiene que estar acorde con los tiempos de la presupuestación del Instituto. Es por eso la inquietud. -----

Pero si nos da para esto, para ir adecuando y de ir tomando en cuenta el tema del presupuesto, no le veo ningún problema, si hoy lo vemos desde esa perspectiva.

Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Estoy anotado.-----

Me gustaría hacer, más allá de un estricto problema, digamos procedimental en términos de nuestro Reglamento para eventualmente aprobar el punto el día de hoy, que entiendo será un comentario que hará el señor Secretario Técnico.-----

A ver, mi compromiso de establecer un grupo de trabajo y eventualmente si hay algún impacto presupuestal que debemos procesar, tendremos que hacerlo antes de la sesión que tendrá que llevar a cabo el Consejo General a finales del próximo mes. -----

Dicho lo anterior, no niego que no existan elementos para poder empezar alguna discusión y cuando se toque el punto, nada impide que si hay alguien que quiera hacer algún tipo de pronunciamientos, el día de hoy se hagan. -----

Pero creo que en un tema tan delicado, poder generarnos los espacios suficientes para poder procesar este tema, como producto de consensos articulados y no de imposiciones de parte de quienes tenemos derecho a voto aquí, creo que va a generar el mejor de los escenarios para poder desarrollar los trabajos que se tengan que desarrollar. -----

Insisto, entiendo la preocupación de Jesús, la intención, incluso, en el cronograma que se ha presentado es que podamos arrancar los trabajos el mes de septiembre; que arranque el mes de septiembre y ya esté un cronograma operando, aprobado, con claridad para todos los integrantes del propio Comité.-----

Dado que he ofrecido la integración de un grupo de trabajo con ustedes y con quienes las representaciones de los partidos ante el Comité decidan, esto evidentemente tendrá que ocurrir y articularse en la semana inmediatamente posterior a nuestro regreso de la pausa vacacional, es decir, en la semana del 12 al 16 de agosto, eventualmente podremos, en su momento, en el punto pactar en qué momento, en esa semana, podría instalarse este grupo de trabajo en donde se puedan presentar, incluso, de ser posible, sus observaciones hasta por escrito que podrían procesarse en este período, no es que los quiera poner a trabajar en las vacaciones. Es decir, generar las mejores condiciones para la discusión y demás.-----

¿Por qué no se hizo antes? Porque a pesar de la diligencia de la Secretaría Técnica, la Presidencia de esta Comisión como el resto de los integrantes del Consejo estábamos procesando una serie de temas que eran de una particular complejidad para el Consejo General, y aunque podríamos saber el Acuerdo del Comité es un Acuerdo donde dice que en la siguiente sesión ordinaria de este Comité se tiene que presentar una propuesta de metodología, no la aprobación de la metodología, por eso está presentando ahora una propuesta pero, la verdad, hubiera preferido y con esto me callo ya en esta segunda intervención, hubiera preferido o preferiría que antes de tomar decisiones sean producto del consenso en un tema que es un tema que ocupa e interesa a todos.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Gracias, Presidente.-----

Preguntaría al representante del PRD y, por supuesto, al del PT, si sostienen su propuesta de modificación; si fuese el caso, haría una explicación con base en el artículo 13 del Reglamento, de la dificultad que esto implica.-----

Si no fuese así y podemos pasar a la aprobación del Orden del día, en los términos que ha sido circulada, me abstendría de hacer esta explicación del artículo 13 del Reglamento.-----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Como lo había dicho, está claro de que no sería aprobada esta propuesta si se considera que no está madura para discusión. Estimaba que al estar en el Orden del día es susceptible de ser discutida, ser modificada, sin ser aprobada.-----

Me parece que tampoco es tanto para dar un grupo de trabajo. Me parece que debemos de ubicar perfectamente bien el tema; me parece que por eso estamos divagando. El tema debe de circunscribirse al Acuerdo del Consejo General, me parece que es un tema específico; desde luego, puede tratar temas adicionales, pero digo sin extraviarse.-----

Entonces, para un grupo de trabajo, que podría dar para más larga. Me parece que está la propuesta hecha y, si hay observaciones por escrito, que se abra el espacio; no sé, puede ser el próximo lunes, para que pudiéramos hacer las observaciones por escrito, se procesen y se presente alguna propuesta alternativa, para dar paso a sentirme más concreto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Se agradece el punto. Creo que esta ya es una tercera ronda. Ah, perdón el PT.-----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Es que hice una pregunta.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ah, perdón, adelante.-----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: En ese sentido, retiramos.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Y ya ahondaremos en la discusión en el punto en específico.-----

Le pediría al señor Secretario Técnico, por favor que tome la votación respecto del Orden del día, con los dos Asuntos Generales.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Correcto, Consejero. Sí, por supuesto.-----

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del Orden del día en los términos circulados y con los dos puntos generales que se señalaron al inicio de esta discusión.-----

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.-----

Hay consenso de los partidos políticos, Consejero Presidente.-----

Ahora consulto a los señores Consejeros Electorales integrantes del Comité si aprueban el Orden del día.-----

Si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo.-----

Es aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.-----

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.-----

VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL TRECE.-----

DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----

ORDEN DEL DÍA.-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de junio de 2013.-----

2. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.-----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.-----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.-----

5. Presentación de la propuesta de metodología para llevar a cabo el diagnóstico que el

Consejo General le mandató al Comité de Radio y Televisión en el punto de acuerdo tercero del Acuerdo CG156/2013. -----

6. Presentación del Informe general sobre la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión en materia electoral durante los Procesos Electorales Locales 2013. -----

7. Asuntos Generales propuestos por el Secretario Técnico. -----

8. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Secretario Técnico. Por favor proceda con el primer punto del Orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: El primer asunto del Orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 26 de junio de 2013.-

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. No sé si haya alguna intervención de este punto. -----

La representación del Partido del Trabajo, Jesús Estrada, por favor. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Sí, cómo no. En la Sexta Sesión Ordinaria del pasado 26 de junio, se puso en la mesa la propuesta de un informe general acerca de los promocionales transmitidos, que se pudiera hacer un balance general de los promocionales transmitidos, de los no transmitidos, de los reprogramados, de los requeridos y, en su caso, si hay alguna solicitud, algún concesionario o permisionario de reposiciones o cuántos fueron nuestros spots que efectivamente no se transmitieron. -----

Entendemos que el proceso de revisión y análisis se mantiene, sólo queremos que no se vaya a olvidar porque como no viene en la relación de seguimientos, ahí que quede. Es simplemente como un recordatorio. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. Este Comité también tiene una finalidad de recordatorio colectivo, así que con su recordatorio menos aun. Pero de no haber otra intervención, le ruego que por favor procedamos a la aprobación de las actas. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con mucho gusto, Consejero Presidente. -----

Consulta a los señores representantes de este Comité, si se aprueba el Acta correspondiente a la sesión celebrada el 26 de junio del 2013. -----

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. -----

Hay consenso de los representantes. -----

Ahora consulto a los señores Consejeros integrantes de este Comité, si están a favor de aprobar el acta correspondiente. -----

Es aprobada por unanimidad de los presentes. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Secretario. Por favor proceda con el segundo punto del Orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: El segundo punto del Orden del día corresponde a la relación y seguimiento de Acuerdos del Comité de Radio y Televisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Señor Secretario, por favor presente el punto. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto. La Secretaría Técnica de este Comité da cuenta del estado que guardan los compromisos contraídos por este órgano colegiado. -----

Al respecto, les comunico que a estas fechas ha sido cumplido el compromiso adquirido en la tercera sesión ordinaria, celebrada el 21 de marzo pasado, en virtud de que el 16 de julio del año en curso esta Secretaría Técnica le hizo llegar mediante correo electrónico a todos los integrantes de este Comité, los informes que dan cuenta del monitoreo de las etapas de campaña en las entidades que celebraron procesos electorales locales. -----

Por otra parte, informo que también se ha cumplido el compromiso adquirido en la sexta sesión ordinaria del Comité, relativo a la presentación de un informe que refleja un recuento y un balance final y en general, de la administración del tiempo de Estado en radio y televisión durante el proceso electoral local celebrado durante este año. -----

Y que además, dicho informe diera cuenta de las primeras experiencias de acceso a dichos medios por parte de candidatos independientes en los estados de Zacatecas y Quintana Roo. -----

En este sentido, esta Secretaría Técnica pone a su consideración el informe de mérito que será revisado en el punto sexto del orden del día y, por supuesto, tomamos nota del comentario señalado por el representante del PT. -----

Consejero Presidente, es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, ¿alguna intervención? -----

De no ser así, lo damos por recibido y pasamos al siguiente punto del Orden del día. El punto 3. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: El siguiente punto del Orden del día es el relativo a la entrega de los informes de monitoreo, de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. Y si me lo permite, Consejero Presidente, daré cuenta del mismo. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Por favor.

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Los informes de monitoreo para la verificación del cumplimiento de las pautas por parte de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, respecto al periodo que comprenden entre el 1º y el 15 de julio del año que transcurre, guardan el estado que fue circulado en su oportunidad. -----

Resulta simplemente oportuno informar a esta mesa que los informes de monitoreo correspondientes a la quincena del periodo ordinario se encuentran publicados para su

consulta en el portal de informes de monitoreos desde el pasado 19 de julio y además ya han sido circulados a ustedes a través de correo electrónico el día de hoy, 22 de julio. -----

En este sentido, me permito informarles que a nivel nacional fueron pautados un total de 214 mil 540 promocionales, de los cuales fueron transmitidos 209 mil 90, lo que representa un 97.46 por ciento de cumplimiento nacional para el periodo que se reporta. Por lo que hace a las entidades que tuvieron proceso electoral local, se da cuenta del cumplimiento de 15 entidades durante el periodo del 4 al 7 de julio, cuyos porcentajes promedio de cumplimiento ascienden al 98.19 por ciento, tal y como se puede leer en los informes que fueron circulados en su oportunidad. Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. ¿Alguna intervención sobre este punto?-----

Bien. De no ser así, damos por recibido el presente informe.-----

Le pediría, señor Secretario Técnico, proceda con el siguiente punto del Orden del día.-

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto. El siguiente asunto del Orden del día es el relativo al informe que presenta esta Secretaría Técnica en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57, del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a las pautas ordenadas por el Instituto. -----

Si me lo permite, Presidente, nuevamente daría cuenta del mismo. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Hágame el favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Se da cuenta sobre el estado que guardan los requerimientos formulados a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión a nivel nacional, en el periodo comprendido del 1º al 15 de junio del año en curso en las entidades que se encontraban en Proceso Electoral, así como en los Estados que se encuentran en periodo ordinario.-----

En las entidades que se encuentran en periodo ordinario fueron pautados como parte de las prerrogativas de acceso a los tiempos del Estado en radio y televisión un total de 146 mil 748 mensajes, de los cuales 73 mil 279 corresponden a los promocionales de autoridades electorales y 73 mil 469 a promocionales de partidos políticos. -----

Del total de materiales pautados, se transmitió el 97.36 por ciento, mientras que el 0.37 por ciento no pudo ser verificado debido a fallas técnicas en algunos Centros de Verificación y Monitoreo. -----

Adicionalmente, se recibieron a nivel nacional avisos de reprogramación por la omisión de 956 promocionales, de los cuales 790 fueron efectivamente reprogramados. -----

Por cuanto hace a los requerimientos formulados durante el periodo que se reporta, se notificaron 51 requerimientos de información en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral por la presunta omisión de 885 promocionales de partidos políticos y autoridades electorales. -----

Asimismo, se informa respecto a las entidades donde se celebró el proceso electoral local el periodo comprendido del 1 al 15 de junio, para los cuales fueron pautados un

millón 52 mil 221 promocionales, de los cuales 666 mil 530 correspondieron a las autoridades electorales; 363 mil 376 a partidos políticos; 1 mil 307 a candidatos independientes y 21 mil ocho para coaliciones.-----

Del total de materiales pautados se transmitió el 98.97 por ciento, mientras que el 0.10 por ciento no pudo ser verificado debido a fallas técnicas en algunos Centros de verificación y monitoreo.-----

Adicionalmente, se recibieron avisos de reprogramación por la omisión de cuatro mil 356 promocionales, de los cuales tres mil 867 fueron efectivamente reprogramados. Por cuanto hace a los requerimientos formulados, se realizaron 105 solicitudes de información a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión por la presunta omisión de 1 mil 294 promocionales.-----

A lo largo del informe que he dado cuenta, de manera particular se da cuenta del estado que guarda cada uno de los partidos políticos, cuestión que ha sido solicitada en diversas ocasiones por los representantes de este Comité. Es cuanto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la representación del PT, Jesús Estrada. Por favor.--

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Gracias. Le tomamos la palabra al Secretario Técnico desde la sesión anterior y nos pusimos a trabajar en el área respectiva.-----

Quiero decir aquí y ahora que hemos observado el trabajo realizado en el área de monitoreo y verificación, y nos parece buena, es decir, sabemos cuántos de nuestros spots efectivamente se transmitieron.-----

Hemos visto también el informe de los requerimientos, nos parece adecuado, pero seguimos insistiendo en que necesitamos de más rapidez.-----

¿Por qué? El informe que se nos presenta ahora es del 16, bueno, es hasta el 15 de junio, aquí lo tengo, del 1 al 15 de junio; todavía nos falta conocer la película final, sólo para los requerimientos. El asunto de los monitoreos ya está cubierto.-----

Insisto, no tienen desperdicio los informes, sí son muchas hojas, pero cada vez nos queda más clara la metodología con la que se lleva a cabo.-----

Pero yéndonos un poco más atrás, del 16 de abril al 31 de mayo, tenemos todavía un remanente de 107 spots; y del 1 al 15 de junio 93, lo cual suman 200.-----

Es cierto, después de estas cifras que se han presentado hoy de 90 y tantos, pareciera que no somos nada, no valemos nada.-----

Pero para nosotros que tenemos pocos spots a diferencia de otros partidos, 200 spots son muchos.-----

Pero así le damos vueltas y vueltas, y nos explican y nos explican amablemente en las áreas respectivas, esta barra de excedentes transmitidos no nos deja del todo complacidos. ¿Por qué?-----

Ya dije, del 1 de abril al 15 de junio no nos transmitieron 200, pero los excedentes suman 227.-----

¿Con qué les voy a pagar 27? No. Y no hay justificación que esos 227 necesariamente abarquen los 200. ¿Cuál es nuestra posición? Seguir trabajando. -----

¿Qué están tramando? La propuesta es, después de haber revisado detenidamente los informes y después de haber asistido a las áreas respectivas, encontramos bien el asunto del monitoreo y de la verificación y de los informes; pero queremos seguir trabajando en el asunto de los informes, por lo menos de los últimos 15 días que van a ser un poco más de 15 días para ver cuál es la película completa y ver qué se pudiera hacer con esta barra de excedentes transmitidos. -----

Porque, insisto, 27 de más, hídole, hasta nos acongoja, pero no es precisamente que sean esos 200 transmitidos. -----

Entonces, ya veremos con el balance general si corresponden a algún grupo radiofónico televisivo en especial o si hay algún tipo de comportamiento que sí merezca que se le haga algún tipo de requerimiento especial por parte del IFE. Eso es lo que quería decir. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. El señor Secretario Técnico. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Gracias, Presidente. -----

Agradezco el comentario del representante del Partido del Trabajo. Efectivamente, en más de una ocasión nos hemos reunido con él para analizar tanto el contenido de los informes, como el propio formato. -----

Como ustedes saben, hemos estado trabajando en una nueva presentación de los informes y también hemos intentado explicar algunas de las razones por las cuales no es posible, no por falta de ímpetu por parte de la Dirección, sino porque el propio Reglamento prevé una serie de plazos en términos de cuándo se dan las reprogramaciones y los requerimientos que nos impiden acortar este periodo al que hace referencia el representante de PT. -----

Pero como lo hemos comentado, tanto en esta mesa, como de manera más particular en reuniones de trabajo que hemos tenido, pues las áreas correspondientes están, como siempre, buscando todas las posibilidades para hacer más ágiles y tener una mejor presentación en los informes. Es cuanto, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Secretario Técnico. La representación del PAN, por favor, Sergio Moreno. -----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno Herrejón: Gracias. Nosotros también hemos hecho una revisión y tuvimos una reunión, en su oportunidad, con Alejandro Vergara, de la Dirección de Monitoreo, para revisar, y sí había sido una preocupación, incluso, que había planteado en sesiones anteriores, pero de haber hecho la revisión y salvo la misma que está queriendo realizar el PT, no encontramos que fuera comportamiento de una sola emisora o que fuera tendencioso hacia un solo partido; incluso también hay mucho incumplimiento, por así decirlo, dentro de ese margen que se tiene de tiempos o de spots que son a las autoridades. -----

Eso es en donde se ve la mayor proporción, incluso, en comparación con los partidos políticos; a lo mejor porque es la misma proporción del tiempo, pero la diferencia es que nosotros no encontramos ese comportamiento, y cabe señalar, incluso hay varias sesiones anteriores en las que lo proponía, con la intención de las vistas que formula el Secretario Ejecutivo para el inicio de procedimientos especiales sancionadores.-----

Pero una vez aclaradas todas esas dudas y, sobre todo, revisando ya las conclusiones de esos informes, sobre todo ya viendo la película completa durante el período de precampaña, que sería lo mismo que ahora pide Jesús, pero para la campaña, nos damos cuenta que, efectivamente, no hay, ni es una sola emisora la que está haciendo ese incumplimiento, ni es inclinado hacia un solo partido político. Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Sergio. Perdón, quisiera glosar esta última intervención. En efecto, venturosamente, el modelo no plantea contraprestaciones, así que decir excedentes es un tema que evidentemente no puede cargarse ni a la autoridad, ni al patrimonio de los propios partidos políticos.-----

Me gustaría enfatizar el punto; es decir, si uno hace el cruce del excedente con la cantidad de promocionales pautados tanto para autoridades electorales como para partidos políticos vamos a ver; no estoy justificando que los excedentes sean un asunto que no necesita una explicación en cuanto a tal; de hecho, es precisamente esa la razón por la cual, a petición de ustedes, se han venido reportando y, cada vez, desmenuzando o analizando, de manera más pormenorizada, en los informes, en el entendido, por cierto, y gracias a la interlocución con ustedes estamos en la víspera del cambio del formato en una lógica mucho más exhaustiva y mucho más amigable de los propios informes.-----

Pero si uno observa, insisto, el número agregado de los promocionales pautados por partido político, encontrará que el número de excedentes corresponde prácticamente a una proporción similar, con lo cual se descarta la posibilidad, el sesgo, que habría sido particularmente grave. Esto sin dejar de señalar, como lo había hecho, que el tema de los excedentes es un tema que, en el funcionamiento ideal del modelo, no deberían existir, como tampoco deberían existir faltantes.-----

Pero, en términos generales, creo que es importante señalar que esto no está señalando ninguna alteración al equilibrio en la contienda, sobre todo cuando estamos hablando de monitoreos de un período en donde se incrementan los promocionales de partidos políticos, como son la realización de campañas, en este caso, locales.-----

No sé si haya algún otro comentario sobre este punto.-----

De no ser así, damos por recibido el informe y le rogaría a la Secretaría Técnica, por favor, que proceda con el siguiente punto, el quinto, del Orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Consejero Presidente.-----

El siguiente punto del Orden del día es el relativo oficialmente a la presentación de la propuesta de metodología para llevar a cabo el diagnóstico que el Consejo General le

mandató al Comité de Radio y Televisión en el Punto de Acuerdo Tercero del Acuerdo CG156/2013.-----

Si me permite, también haríamos una breve descripción de la metodología.-----

Como ya se ha dicho aquí y como recordarán, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada por este Comité, se aprobó el Acuerdo ACRT/037/2013, por el cuál se instruyó a la Secretaría Técnica a que presentara una propuesta de metodología para elaborar el diagnóstico a que se refiere el Acuerdo del Consejo General ya mencionado. -----

Por ello, en atención a lo mandatado por este órgano colegiado, se presenta la propuesta de metodología que, a juicio de esta Secretaría Técnica y con el aval de la Presidencia de este Comité, permitirá desde nuestro punto de vista, realizar satisfactoriamente un diagnóstico relativo a la operación del Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado, con el cual se está en posibilidad de valorar la pertinencia de modificar el esquema material, técnico y jurídico que hasta la fecha ha posibilitado su operación. -----

A manera de resumen, puede decirse que en la propuesta de metodología se proponen realizar las acciones siguientes:-----

Primero, un estudio sobre el Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado SIATE, en el que se refleje la experiencia del IFE en las elecciones que ha llevado a cabo bajo el actual modelo de comunicación político-electoral en radio y televisión. -----

Segundo, reuniones preparatorias para identificar los elementos de interés que partidos políticos tuvieran sobre modificaciones a la operación del modelo de comunicación política. -----

Tercero, se prevé realizar foros de discusión con expertos nacionales e internacionales sobre el balance de la implementación del modelo de comunicación política, y los medios de comunicación en la democracia.-----

Otro punto que contempla el Acuerdo son mesas de trabajo con integrantes de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, en las que se aborde el balance de la implementación del modelo de comunicación política, sus necesidades y posibilidades de cambio en la materia. -----

También se prevén consultas a diversos actores, con la finalidad de conocer la pertinencia o no de modificar criterios sobre la operación del modelo de comunicación política. -----

Se propone realizarlas con los sujetos regulados, autoridades reguladoras, instituciones académicas, órganos ciudadanos, entre otros. -----

También se propone la verificación *in situ* con el objeto de verificar las posibilidades materiales de concesionarios y permisionarios, para el cumplimiento efectivo en la pauta en escenarios de ajuste al modelo de comunicación política. -----

Finalmente, un análisis respecto del impacto de las posibles reformas en la materia de telecomunicaciones y en materia político-electoral; así como sus implicaciones en el modelo de comunicación política.-----

Es importante señalar que el documento que se presenta, como ya se dijo, sólo consiste en una propuesta de metodología que esta Secretaría Técnica, junto con la Presidencia de este Comité, pone sobre la mesa de este Comité con la finalidad de que sea un insumo para analizar y valorar los temas que comprende la metodología y con el afán de, en fecha posterior, poder integrar un documento que contemple las observaciones, en su caso, que tengan los integrantes de este Comité. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. Permítame hacer uso de la palabra, en primera ronda, para abundar o hacer alguna glosa respecto de lo que ya puntualmente ha señalado el señor Secretario Técnico. -----

He solicitado que se distribuya, una cosa que agradezco, una propuesta también aquí de cronograma, en donde se articulan estos ocho puntos que ha enunciado el señor Secretario Técnico, con una corrección que creo que es a todas luces evidente, que es la que tiene que ver con el punto 5, que es el punto de realización de consultas con distintos actores, tanto institucionales como académicos, expertos y por supuesto los sujetos regulados. -----

Como ustedes saben, lo que detonó la realización de esta propuesta, es un par de consultas específicas que se presentaron a la consideración primero del Comité y después del Consejo General, y que fueron objeto incluso por un pronunciamiento del Tribunal Electoral, a propósito de un tema concreto. -----

Sin embargo, también en las discusiones que tienen que ver con las modalidades con las que las órdenes de transmisión se tienen que generar por parte de los partidos políticos y el alcance del uso de la diferenciación de órdenes de transmisión por parte de los propios partidos políticos y, en su caso, por autoridades. -----

Sin embargo, también ha sido en las largas sesiones de discusión sobre estos puntos en este Comité e incluso en el Consejo se señaló el hecho de que estamos en un momento de transición del régimen legal de las telecomunicaciones en el país y de, probablemente, el modelo de comunicación política a la luz de una serie de fenómenos novedosos como los que se derivaran sin duda, cuyo impacto todavía no es predecible a cabalidad, de las modificaciones a la normatividad estrictamente electoral o de participación ciudadana. Es decir, asuntos que tendrán, en los que estará involucrado el Instituto Federal Electoral. -----

Ustedes saben, ha sido objeto de discusión en este Comité, ha sido objeto de discusión del Consejo General a la luz de los procesos electorales pasados cuál es la adecuada regulación que deberíamos tener en materia de candidaturas independientes. -----

Anticipo de alguna manera el informe que está agendado, que está listado en el siguiente punto del orden del día. Un informe voluminoso que de antemano agradezco, y que entre otras cosas da cuenta del rol del IFE como administrador de los tiempos del Estado para efectos, durante los procesos electorales, en el caso de las 14, 15, si se quiere, elecciones que se llevaron a cabo en los meses pasados. -----

También se da cuenta precisamente de cuáles fueron las opciones, las alternativas que respecto de las candidaturas independientes se presentaron.-----

En suma, creo que estamos en un momento de transición cuyo impacto todavía no podemos tener claramente, cuyos alcances todavía no tenemos claramente previstos. --

Por eso, por lo que hace al tema de la realización de las consultas, la sugerencia que, de nuevo, es eso: sugerencia para nutrir la discusión que tendremos que tener, ya sea por la vía del correo electrónico o si decidimos poner una fecha, ya sea en un grupo de trabajo que creo que siempre tiene la virtud de poder generar espacios más informales, aunque con la formalidad necesaria para poder concretar acuerdos. -----

La discusión o la realización de dos consultas ya están en este sentido: Una que tiene que ver claramente con lo que fue objeto de discusión y de impugnación, en su momento, que creo que todos los elementos, por lo menos para comenzar las consultas, están ya sobre la mesa y que, en consecuencia, se plantea realizar en los meses de septiembre y octubre. -----

Otro en donde si los relojes legislativos funcionan bien, bueno, siempre funcionan bien, pero funcionan adecuadamente, no me voy a poner a genera disputas entre poderes o entre órganos, y los transitorios son cumplidos tanto de la reforma política, como de la reforma en materia de telecomunicación son cubiertos en término, hacia enero tendríamos que tener un conjunto de regulaciones cuyo impacto, insisto, hoy se desconoce. -----

Pero es probable que se tenga o exista respecto del modelo de comunicación política, por lo cual creímos que resultaría pertinente una ronda adicional de consultas que eventualmente pueda llevarse en los meses de enero y febrero. -----

La intención al final del día es: No estamos ciertos, y lo quiero decir con toda franqueza, y no quiero anticipar lo que serán resultados de discusiones, de análisis que se deberán llevar a cabo en los próximos meses; es posible que como consecuencia de todos los cambios legales y de las eventuales decisiones que se logren en los órganos del Instituto esto pueda traducirse, sé que estoy tocando un tema que puede resultar tabú, en una eventual adecuación de las normas reglamentarias del Instituto, incluyendo el Reglamento de Radio y Televisión.-----

Por lo tanto, si esto es así hay que contar con el mayor número de insumos para que, como lo ha dicho el Tribunal, este tipo de decisiones no sean decisiones unilaterales de la autoridad electoral, sino generen el más amplio consenso y tomen en cuenta el mayor número de elementos posibles. -----

Más aun, estamos en un contexto, como ya se anticipaba en la sesión previa del Comité, creo pertinente para poder desahogar estos análisis y eventualmente tomar las decisiones que haya que tomar, porque estamos en el periodo previo, digámoslo así, al arranque de los procesos electorales federales de 2014-2015 y de la cascada de procesos electorales concurrentes que se realizarán entonces. -----

Ustedes saben que existe una prohibición constitucional para una modificación sustancial de las normas electorales que nos deja una ventana abierta hasta finales del mes de junio del próximo año y, por lo tanto, si es el caso de que como consecuencia

de los cambios legales y de las decisiones que se tomen por parte de los órganos del Instituto tiene que haber una intervención normativa de tipo reglamentario, ésta pueda ocurrir dentro de los plazos efectivamente, digamos, de los plazos pertinentes o constitucionalmente válidos.-----

En suma, creo que será oportuno de nuevo el ofrecimiento que se hacía en la discusión del orden del día, que en los días, incluso si me permiten hacer ya la propuesta retomando lo que era un planteamiento de parte de la representación del PRD, que el día lunes 12 de agosto haya una recepción de las propuestas por escrito por parte de las representaciones de los partidos políticos. -----

Y, eventualmente, en esa semana tendrá que cruzar agendas, cosa que le pediría al señor Secretario Técnico que procese antes de la salida de las vacaciones, para que podamos tener una reunión de trabajo, insisto, no en una reunión formal del Comité, sino en una reunión de trabajo, en donde se haga una presentación de una propuesta, no digo más aterrizada, pero sí una propuesta que retome los planteamientos que se han, en la medida de lo posible, que se han hecho, y si no, se genere ahí el espacio de discusión para poder acercarnos a una aprobación inminente por parte del Comité que pueda ser tomada en cuenta también para efectos, de ser el caso, de la disposición de los recursos que sean necesarios para llevar a cabo este planteamiento. -----

Se trata, quería enfatizarlo, sí de una propuesta, ha sido una petición expresa y lo digo con toda franqueza, una petición expresa de esta Presidencia a la Secretaría Técnica de una serie de espacios de análisis, de reflexión, de verificaciones técnicas que atiende, evidentemente, a una preocupación derivada de una disputa, incluso de una controversia en el seno de este Comité, en el Consejo General y que se resolvió, incluso, ante el Tribunal Electoral. -----

Pero que pretende tomar la oportunidad, insisto, que una serie de cambios legales probablemente traerán como consecuencia en el impacto de la normatividad electoral y de la operación del modelo de comunicación político-electoral. -----

La representación, a estas alturas del Partido de la Revolución Democrática.-----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado

Fernando Vargas Manríquez: Gracias. La pregunta sería, el Instituto Federal Electoral tiene un calendario, tiene un procedimiento para aprobar su propuesta de presupuesto.-

¿Cuándo estaríamos aprobando esto acá en el IFE y cómo vincularíamos, me parece, el primer punto, el diagnóstico a la operación del SIATE? Me parece que está estrechamente vinculado con el tema de presupuesto.-----

¿Cómo estaríamos engarzando esto? Me parece que ahora tendríamos que estarlo ya visualizando. -----

¿Cómo engarzamos esta parte? Porque me parece que ahí la evaluación tiene que ver, ahora vamos a revisarlo, vamos a discutir, tiene que ver con la preparación material del Instituto. -----

Ha venido afrontando esto, desde luego traemos desde 2008, hay un desarrollo tecnológico, hay que actualizar esta parte, hace dos sesiones se hablaba del tema del

trabajo de la Dirección Ejecutiva, de pautado, de los requerimientos, un tema presupuestal, me parecía hace dos sesiones que en realidad tenía que ver con eso. ----
¿Cómo cuadramos esta metodología? -----

Tenemos desde ahora que ir visualizando cómo insertamos este tema de esta discusión de evaluación del SIATE para efecto del presupuesto 2014 y me parece que también 2015; habría que estarlo pensando, que es donde traemos el gran reto. Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: No sé si haya, para efectos de llevar un orden, alguna otra moción para poder concluir mi intervención y que demos paso al orden de oradores, si hay alguna otra moción que pueda contestar. Si me permiten, daría respuesta a esta pregunta. -----

Fernando, es pertinente, me parece, pero hay que tener en cuenta varios puntos: primero, todos los trabajos que se desarrollen en el marco de esta propuesta de diagnóstico, de aquí a diciembre, y que requieran una inyección de recursos, por parte del Instituto, solamente podrán hacerse a partir de adecuaciones presupuestales, porque el presupuesto de este año es un presupuesto ya aprobado y que tiene una programación específica, y esto tendrá que consensuarse con la Secretaría Ejecutiva y, en su caso, con la Junta General Ejecutiva, que es la que puede tomar determinaciones de esta naturaleza.-----

Todo lo que tiene que ver con, déjenme decirlo así, la “cola” del diagnóstico, es decir, las actividades que eventualmente se realicen a partir de enero de 2014, sí pueden y creo deben impactarse, eventualmente, en el presupuesto de este año que tendrá que aprobarse, por mandato de ley, por el Consejo General, antes de finales del mes de agosto.-----

Y como no soy el que convoca las sesiones, pero ha habido una comunicación todavía informal por parte de la Presidencia de este Consejo, sé que se realizará la sesión para aprobar el presupuesto en los últimos cuatro días del mes de agosto. No sé exactamente la fecha; sí la sé, pero no quiero ser, ya se las comunicará el Consejero Presidente, porque qué tal que me la cambia y alguien me acusa aquí de violar Acuerdos o de falsear información.-----

Aunque, repito, la potestad de convocar es del Consejero Presidente y, si lo adelante, por favor les pido que cualquier tipo de comentario no se haga a esta Presidencia.-----

Ahora, ¿qué quiero decir con esto? Que, de todos modos, me parece que en tu pregunta, Fernando, hay una referencia a temas que trascienden este diagnóstico y que tienen que ver con decisiones de carácter institucional, que no son decisiones de este Comité, que son decisiones que tendrá que procesar la Comisión de Presupuesto, en su caso, la Junta General Ejecutiva y, finalmente, el Consejo General, y que tiene que ver con decisiones de política institucional a propósito de la eventual inversión que se haga para la modernización del SIATE.-----

Hay muchas propuestas, pero este no es tampoco el foro, ni el espacio para comentarlas, que ha venido trabajando la Comisión de Presupuesto presidida, por cierto, brillantemente presidida por el Consejero Benito Nacif, quien nos ha impuesto una cantidad de chamba, que aprovecho aquí que soy el Presidente, para reclamar la

cantidad de chamba la que nos ha impuesto el Consejero Nacif, pero que está precisamente en una fase de ajuste, a partir de la interlocución de las Direcciones Ejecutivas que son, como ustedes saben, las encargadas o las responsables de presentar la primera propuesta, en el ámbito de sus responsabilidades, para que la Comisión de Presupuesto la evalúe y sea aprobada en ese ámbito, en el de la Junta General Ejecutiva, repito, y al final iría al Consejo General.-----

Creo que va a ser pertinente que las discusiones que tendremos aquí, en el ámbito del diagnóstico, también tomen en cuenta lo que será una decisión del Consejo General *in extremis* y, por supuesto, que puede verse modificada por la Cámara de Diputados; lo que sí puedo anticipar es que estamos llegando a un momento de término de vida útil de buena parte del equipo del Sistema de Administración de los Tiempos del Estado y esto implicará una serie de decisiones por parte de esta autoridad.-----

Pero, insisto, esas son decisiones que tienen que ver con el ámbito de otra Comisión, no de este Comité aunque, por supuesto, esas decisiones que tendrán que pasar por Consejo y que serán conocidas oportunamente por las representaciones de los partidos políticos ante esta Institución, por supuesto tendrán ocasión de conocer, de comentar y de, en su caso, incluso de impugnar o de acompañar y, en ese caso, de cabildear junto con el Instituto en la Cámara de Diputados.-----

Pero, bueno, no sé si estas sean demasiadas pretensiones y eso sí extralimita las atribuciones de esta Presidencia, así que lo dejo ahí nada más como un comentario.----

No sé si haya alguien más. No tengo a nadie más anotado en lista de oradores.-----

La representación del PAN, Sergio Moreno, por favor.-----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno

Herrejón: Ya entrando de lleno al punto, revisando el nuevo cronograma circulado me surge la duda o la inquietud respecto al resolutivo segundo del Acuerdo del 26 de junio del 2013 en el numeral 5, que dice:-----

“En la presentación de la metodología deberá presentarse un cronograma que tome en consideración al inicio de los procesos electorales locales a celebrarse en 2014 y 2015”.

¿Por qué me surge esa duda?-----

Porque el diagnóstico integral se estaría, según el cronograma, entregando en marzo y abril del 2014, cuando ya iniciarían precampañas de algunos procesos locales para esas elecciones.-----

Entonces, el diagnóstico integral no podría entrar, o sea, en la manera del cronograma, no podría entrar para esos procesos locales de 2014, si es que del diagnóstico integral se concluye que hay una modificación al modelo de elaboración de órdenes de transmisión.-----

Sí, si va a ser nada más para campañas, porque si lo vamos a implementar y estamos tomando en cuenta esos tiempos, nada más que no se nos vaya a extender más allá de poder elaborar una orden de transmisión, ¿por qué?-----

Porque antes del inicio de las precampañas se aprueba el catálogo, se aprueba el Acuerdo que precisamente impone los requisitos de la elaboración de órdenes de transmisión.-----

Para tomar en cuenta todo este nuevo modelo y si va a implicar cuestiones reglamentarias, y tomando en cuenta precisamente lo que dice el propio Acuerdo, que son los procesos locales del 2014, sería bueno que este diagnóstico integral contemple esas vertientes, tanto el inicio de las precampañas que van a ser el próximo año, como todos los Acuerdos previos que se tienen que hacer para aprobar la elaboración de una orden de transmisión: Catálogo y el de requerimientos técnicos, los calendarios, las fechas de entrega de órdenes de transmisión, todo lo que aprobamos de ordinario con suficiente tiempo de anticipación, tomarlo en cuenta con este modelo que cambiaría.---- También, independientemente de que vamos a seguir abonando por escrito para el 12 de agosto, observaciones al respecto, también el tema del estudio de gabinete sobre el SIATE. -----

Son cuatro meses, nos gustaría un poco robustecerlo, ¿por qué? -----
Porque todo ese tiempo si podrían incluso ser tres meses, porque algunas de estas evaluaciones ya se han planteado en el mismo informe que nos van a presentar ahora respecto de los procesos locales, algunas de ellas ya se conocen con tiempo porque las hemos presentado en el mismo informe que se presentó del Proceso Electoral Federal 2012, donde hubo bastantes entregas, unas ya están planteadas como inquietudes en el Libro Blanco.-----

Entonces, si es una revisión de gabinete porque finalmente es una revisión de gabinete el SIATE, podríamos o explicar en esta metodología que se va a aprobar, el por qué los cuatro meses de duración. Podría ser incluso menor tiempo.-----

Y otra de las cuestiones que nos plantea inquietud es que estamos viendo los foros de discusión con expertos nacionales e internacionales, balance de modelo de comunicación política y otros medios de comunicación electrónica. -----

Con todo este espacio, no quiere decir que todo este espacio vaya a haber los foros, estamos de acuerdo en que está contemplado para que se haga dentro de ellos. -----

Y sí puede ser una cuestión importante, más no es lo principal sobre lo cual gira el tema de esta metodología o este diagnóstico en sí; se pueden recoger todas estas opiniones, se pueden tomar en cuenta, pero creo que las más importantes y las que se han planteado durante la discusión de este punto, son aquellas de los sujetos obligados, que son los que aplican y le dan funcionalidad a este modelo de comunicación. -----

Estamos hablando de permisionarios, concesionarios, partidos políticos, la misma autoridad y autoridades que regulan en materia de telecomunicaciones a los permisionarios y a los concesionarios, que es precisamente la que viene como punto número 5.-----

Creo que es en donde se vería mejor reflejada, en las consultas con diversos actores sobre las órdenes de transmisión diferenciadas. -----

Posiblemente sea que como este foro está amplio, se necesitaría; no sé si el foro vaya a servir como insumo para la consulta o la consulta sirva para el insumo del foro. -----

Por el orden en el que está, los foros están en el número tres. Es decir, que son previos incluso a las mesas de trabajo con legisladores y previo a las consultas con diversos actores; pero también concluyen mucho después de esas consultas, entonces no sé en

qué punto vayan a servir estos foros como insumo. Esa es una cuestión que habría que aclarar si van a ser parte de este diagnóstico, porque sí sería importante que se tome en cuenta por parte de esos actores en el número cinco. Esa es otra de las dudas que nos surge. -----

Ahora escuchando al Consejero Presidente del Comité, decía: “Es que es una probabilidad que el modelo de telecomunicaciones impacte en todo esto”. Bueno, independientemente de que sea una probabilidad tenemos que seguir trabajando ahora con las reglas que tenemos y el diagnóstico y la elaboración de transmisión y la inquietud que surgió en su momento es con lo que ahora tenemos y es con lo que tenemos que trabajar. -----

En específico tanto en el modelo de candidaturas independientes que ya es una realidad, que ya se vio en dos estados este año, como en una elaboración de transmisión con mayores exigencias tanto para los mismos sujetos que elaboramos las órdenes de transmisión de primera entrada, que somos los partidos políticos en el registro de nuestra prerrogativa; pero más importante con la misma autoridad y con los medios de comunicación. -----

Porque lo que menos queremos y lo que se busca como finalidad inmediata es que no haya un cumplimiento a nuestra prerrogativa. Hasta ahora el modelo ha funcionado bien y traemos los ejemplos de por qué no había sido ni un reclamo, ni una prioridad de esta representación implementado darle tanta velocidad a estas inquietudes que ya se venían planteando durante estas campañas que acaban de concluir. -----

Porque en estas campaña que acaban de concluir todos ejercimos nuestra prerrogativa, todos pautamos, todos tuvimos la transmisión en los municipios, en los estados en los que necesitábamos que se viera nuestra estrategia; ya tenemos ahora todos nuestros resultados y el cumplimiento se dio. -----

El haber esperado a este momento en el que ya no estamos en un periodo de campaña y que ya hay otro tipo de exigencia para la autoridad es precisamente para con la metodología y con el tiempo debido poder llevar a cabo esto para que tenga una implementación 2014-2015. -----

Entonces, como así viene planteado y así es como lo compartimos, nada más queremos que se tome en cuenta, importante va a ser totalmente lo que venga del número uno, porque es hasta dónde va a poder la autoridad lograr hacer funcional este primer nuevo modelo que se está queriendo marcar de cambiar la estrategia de orden de transmisión. -----

Ese es el punto de partida porque ese es el diagnóstico, eso es lo que marcó la sentencia es: si se va a cambiar la forma en que se están elaborando las órdenes de transmisión o no. -----

Si se cambiaran, en el supuesto de que se tuvieran que exigir a elaborar una orden de transmisión con mayor precisión o mayor especificidad de municipio ¿qué implicaría en primer término para esta autoridad? Que eso es lo nos va a dar el estudio de gabinete del SIATE, y eso es lo más importante. -----

Tomando en cuenta lo que planteaba ahora la representación del PRD, la situación presupuestaria, la actualización de todos los equipos, el personal que se tiene que tener en plantilla para atender todo este requerimiento; todo eso que nos arroje ya ese estudio de gabinete que no viene precisamente, eso si no viene tan específico ni en Libro Blanco, ni en este, porque todo esto lo está haciendo en base a como ya hemos trabajado anteriormente, y este nuevo estudio de gabinete podría arrojar nuevos requerimientos de la autoridad.-----

Siempre y cuando se justifique, si todo eso va a implicar los cuatro meses no vemos ningún problema, pero que no se nos vayan los tiempos a otro momento porque eso implica, como es el número, eso implica mover todos los demás números.-----

Entre esas y otras inquietudes ya más específicas que vamos a hacer llegar, traemos en ese entendido. No debe ser tampoco un presupuesto, y eso es lo que finalmente se dice también en el mismo Acuerdo del Comité de Radio y Televisión, las reformas legislativas que salen del área de competencia de este mismo Comité, de este mismo Instituto.-----

Y por eso es que mientras tenemos que seguir avanzando con lo que ahora está y que es lo que podríamos reglamentar en ejercicio de esa facultad reglamentaria, y en eso sí se comparte la propuesta del Consejero Presidente.-----

Y nosotros no lo consideramos tema tabú, porque siempre es buen actualizar el modelo o la norma.-----

Si se tiene que modificar el Reglamento de Radio y Televisión, que se modifique, que para eso se está haciendo también esta consulta o para eso puede servir esta consulta.

Si la conclusión de este diagnóstico, de este estudio es hacer una reforma reglamentaria, que eso sí podemos hacer en este Comité, adelante, lo hacemos; y lo hacemos con el tiempo debido previendo que en el 2015 vamos a tener precisamente Proceso Federal.-----

Esas inquietudes que son las que tenemos ahora de revisión, más las que demos el día 12 para la metodología, las plantearíamos. Pero sí de entrada el robustecer esta duración del estudio de gabinete sobre el SIATE, si va a incluir esto que ya hemos comentado, que ya está elaborado, más lo nuevo.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. Tiene la palabra la representación del PRD, Fernando Vargas.-----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Gracias. En las sesiones pasadas hablábamos de una última etapa del desarrollo del modelo de comunicación política. Hemos, desde 2008, transitado en el desarrollo de implementar, de preparar al Instituto para realizar verificaciones, pautados, de la administración del tiempo de radio y televisión.-----

Y el documento no recoge esto, me parece que debería de recoger de que estamos en, espero, la última etapa de un desarrollo de un modelo de comunicación política.-----

Aquí hemos venido trabajando, viendo con el asunto de los bloqueos, el asunto de la capacidad, ha habido acá discusiones sobre la capacidad del IFE, ha habido discusiones sobre la capacidad de los sujetos obligados a transmitir.-----

Hemos tenido estos años de 2008 para acá esas discusiones y ha venido desarrollándose este modelo de comunicación que antes de 2008 simplemente no existía.-----

Me parece que el tema principal de este diagnóstico es precisamente el final del desarrollo de un modelo de comunicación política.-----

Ahí tendríamos que apuntar, y aquí anota esta parte del tema presupuestal.-----

Desde luego a mí me gustaría y me parece que es tema del diagnóstico y es tema de este documento, las previsiones presupuestales que se hayan tomado, dado que se piensa aprobar el presupuesto del Instituto para el mes de agosto.-----

Desde luego habla de una actualización tecnológica y habla de una serie de previsiones que habría que conocer para saber cuáles están, qué previsiones tenemos, la modernización y qué sería adicional del diagnóstico.-----

Desde luego necesitamos conocer qué previsiones hay ahora para conocer si toda la parte de actualización tecnológica está resuelta.-----

Recuerden que traíamos temas que venían, incluso, del Reglamento de Radio y Televisión, el tema, por ejemplo, de la notificación electrónica.-----

Son temas que tienen que ver con el desarrollo. Y me parece que para rumbo a la elección federal del 2015, bueno, prácticamente en 2015 tenemos una elección nacional, juntamos prácticamente todas las entidades con elecciones locales y la elección federal que será solamente de diputados, pero tendremos una pluralidad.-----

Que en las previsiones del presupuesto nosotros no podemos estar pensando para 2015 si no tomamos las previsiones, espero que en el presupuesto nos puedan explicar qué previsiones tomamos desde ahora 2014 rumbo al 2015 en el tema del SIATE y todas sus áreas que implica su actualización rumbo a la elección federal del 2015.-----

Revisaba el documento de la metodología y he venido insistiendo que tenemos tres temas; tres temas que derivan de lo acordado por el Consejo General, de lo ordenado para este diagnóstico.-----

Y me parece que debemos de circunscribir para no perdernos en estos tres temas.-----

Tenemos tres grandes temas, que lo dice el Punto de Acuerdo, habla de un diagnóstico relativo al SIATE, habla de una consulta a los interesados obligados, concedores, organizaciones y órganos especializados en la materia, y habla, el tercer aspecto es analizar los cambios futuros, constitucionales y legales, en materia de telecomunicaciones.-----

Me parece que debemos nosotros una metodología, precisar esos puntos que ahora, por ejemplo, tenemos sobre la mesa; tendríamos que especificar en cuál de estos tres rubros del diagnóstico se encuentran inmersos, porque me parece que hablamos de un asunto de temporalidad y también de temas, y me parece que el tema, la nuez, la parte dura de lo que ordenó el Consejo General tiene que ver, sobre todo, con los dos primeros.-----

Tiene que ver con un diagnóstico al SIATE y con una consulta sobre las modificaciones o los Acuerdos que vayamos a tomar a futuro.-----

Ya decía Sergio y me parece que estos dos puntos primeros de modificación que tienen que ver con las órdenes de transmisión y con el bloqueo, me parece que debemos de tener a la vista que al concluir 2013 nosotros tenemos una serie de instrumentos que tienen que reflejar este trabajo de análisis y consulta. -----

A fin de 2013, nosotros tenemos que aprobar el catálogo de mapas de cobertura y, desde luego, el catálogo de mapas de cobertura es la parte, en esencia, de esta discusión de órdenes de trabajo y de bloqueo; desde luego, tenemos la oportunidad de que no tenemos una carga y una exigencia para el año que entra, con algunos procesos electorales y, sobre todo, el tiempo ordinario, pero en el tiempo ordinario tendríamos que ver este diagnóstico cómo nos lleva a elaborar estos instrumentos de fin de año. -----

Todo el tiempo ordinario semestral desde luego tiene que ver también con el asunto de los catálogos, y el tema de las órdenes de transmisión y bloqueo, por supuesto que tiene que ver con el catálogo, o sea, ahí es donde parte este tema y tiene que ser el asunto del catálogo. El catálogo lo vamos a discutir por cada semestre, en tiempo ordinario, y para los procesos locales. -----

Desde luego lo importante es ver desde ahora, como ya lo señalaba Sergio también, cómo este diagnóstico tiene que tener en consideración, en el asunto de su desarrollo en el tiempo, desde luego los procesos electorales locales, me parece que es el tema de certidumbre. -----

Hacer el diagnóstico y realizar una serie de conclusiones, no significa necesariamente que los vamos a aplicar en el primer minuto; significa tener certeza para saber cómo vamos a programar. Este sería el asunto del tiempo. -----

Vería que hay una primera gran etapa que, de algún modo, se refleja en este cronograma; por ejemplo, el punto cinco refleja esas dos temporalidades. Habla de una consulta con diversos actores, órdenes de transmisión diferenciadas y luego habla, en una segunda parte, este mismo numeral V, consultas con diversos actores, eminente reforma. -----

Si estamos viendo, tenemos dos temporalidades distintas y, me parece que así deberíamos de ver y me parece que cabe lo propuesto aquí en esta metodología. Me parece que no está peleado, me parece que hay una serie de análisis y diagnósticos que se pretenden realizar, que caben en la parte del seguimiento y el análisis normativo, en el terreno de telecomunicaciones. -----

Pero me parece que antes, durante este año, tenemos, sí, el compromiso de resolver los dos primeros puntos, que es el SIATE y las consultas, y me parece que también algo que no explica el diagnóstico y que habría que tener mucho cuidado, es el tema de que la consulta y la modificación *in situ* tiene que derivar, recuerden que nosotros ya realizamos una; habría que revisar las atribuciones de este Instituto, me parece que no podemos plantearnos una verificación generalizada; tenemos alguna parte, pero además también tenemos temas identificados de la verificación. -----

El tema que identificamos de la verificación tiene que ver con televisión, me parece que en radio no tenemos problema. El documento no distingue. -----

Entonces vamos viendo, traemos otras emisoras ya que hubo un Acuerdo 2012 que tiene que ver el análisis también del tema de los bloqueos, y tenemos que seguir analizando. -----

El problema es que nosotros tendríamos que plantear el tema de la consulta, y me parece que la verificación *in situ* es parte de la consulta. -----

¿Nosotros por qué tenemos que ya ir realizando el tema de la consulta?-----

Porque, a mi parecer, no podemos realizar verificación *in situ* si no tenemos de algún modo una respuesta a la consulta. Tendríamos que formular la consulta y derivado de los resultados de la consulta, me parece que es donde vamos a determinar la verificación *in situ*.-----

Me parece que antes no, hay que tener cuidado con las atribuciones, los actos de molestia que pueda generar este Instituto y, entonces creo que habría que revisar bien el asunto de la metodología, los actos sucesivos, la oportunidad en el tiempo para que no abramos por ejemplo en esta parte de la consulta que se refiere septiembre-octubre, y después irnos de noviembre a febrero para verificaciones *in situ*.-----

Si estamos pensando en un asunto de verificación generalizada, a lo mejor de pronto se antoja cuatro meses necesarios. Pero me parece que puede ser menor; me parece que incluso la consulta pudiera dar los resultados que nos podrían llegar a obviar esa verificación *in situ*.-----

La consulta con los entes regulados, obligados, desde luego nos podría dar evitar esta verificación *in situ*. Recuerden que la que hemos realizado ha derivado de la propia solicitud y de oficio de los sujetos obligados; los sujetos obligados, a solicitud de ellos fue que se realizó este tema.-----

Habría que tener mucho cuidado con este asunto y desde luego reitero que el asunto del estudio de gabinete del SIATE, me parece que ya lo tenemos; me parece que hay una serie de insumos, como es el Libro Blanco que, aunque su tema desde luego fue entregado a los diputados, ahí existen una serie de datos que esta metodología plantea. Esa evaluación que se plantea, por ejemplo, en este punto 1 de estudio de gabinete, ya se encuentra la mayor de la información en informes anuales en el propio Libro Blanco y en el punto siguiente del orden del día.-----

Me parece que habría que revisar y más bien reorientar este punto, que tiene que ver desde luego con la evaluación, pero para ver a futuro: “A mí cuánto me toma bajar un promocional por medidas cautelares”; lo tengo determinado, nos lo han informado.-----

¿Qué requerimos nosotros hacia el futuro del tema del funcionamiento? ¿Qué equipamiento de más deberíamos requerir para este caso?-----

Así me parece que no está planteado desde el principio este numeral 1 de estudio de gabinete. Habla de un balance que ya hoy tenemos y habla de cuatro meses, que me parece excesivo y me parece mal orientado.-----

Habría que establecer que ese balance lo tenemos, recuperarlo y hacer las propuestas pertinentes. O sea, la evaluación tiene que traer ya un resultado.-----

Esto me parece que sería, por lo pronto, identificar bien el tema, identificar perfectamente las temporalidades y los retos que tenemos, las vinculaciones que

tenemos con otros actos futuros, para que pudiéramos tener una propuesta de diagnóstico cabal. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Fernando. -----

Tiene la palabra Jesús Estrada, de la representación del PT. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Para no repetir algunas cosas. Sí sentimos que esta implementación, esta metodología para este diagnóstico es mucho más amplio, se tocan temas mucho más amplios de los que se habían esperado o planteado. Por supuesto que hay temas que no se nos hubieran ocurrido. -----

Creo que esta es una buena ocasión para hacer una evaluación general, sería la primera vez que se haga desde que se implementó el sistema. Sí, pero que no se pierdan de vista los objetivos primarios, porque sí parece amplio cuando los objetivos que se plantean son específicos. Sí coincidimos en que buscamos certeza y máxima eficacia. -----

Para esto sí creemos que hay algunas cosas que deben de pasar por las previsiones presupuestales. Voy a ejemplificar alguna: Cuando llevamos nuestros materiales al área respectiva para su evaluación, tienen que pasar rigurosos estándares, que ya se ha dicho mucho en esta mesa, lo cual no viene al caso ahora. -----

Pero cuando son enviados a los estados, los Vocales Ejecutivos reciben el material y lo copian en un DVD, y lo llevan a los canales de televisión, sólo para referirme en el caso de la televisión. ¿Por qué menciono esto? -----

Podríamos saber cuáles son las previsiones presupuestales para equipar de distinta manera el SIATE o bien a los Vocales Ejecutivos para que nuestros spots, incluso los spots del IFE se transmitan, se vayan al aire con la calidad superior. Es decir, de qué sirve tanto esfuerzo de realización y de cuidado técnico cuando ellos lo reproducen en un DVD. -----

Es decir, hay que verlos efectivamente al aire o verlos en el monitoreo que hemos revisado en algunos estados para ver que baja la calidad de los spots privados con los spots de los partidos políticos o de la autoridad. Eso es por un lado. -----

Saber si se va a tener acceso a cuáles son estas previsiones presupuestarias en torno al equipo que se está solicitando para el área respectiva. -----

Segundo. Sí consideramos que tener la elaboración del diagnóstico integral hasta abril del próximo año dejaría sin efecto a los procesos electorales del próximo año. Creo que esta es una previsión para el 2015. -----

Pero ya que vamos a revisar, insisto, no perder de vista que antes de que termine este año vamos a tener necesariamente que revisar el Catálogo de Medios, que ese es uno de los objetivos principales de la solicitud de esta metodología. Si se pudiera recortar algunos tiempos, analizarlo bien, revisarlo. -----

Pero también quiero sugerir el asunto número cinco de los diversos actores, siento que uno de los principales actores es el mismo IFE y no se está contemplando. -----

¿Por qué lo voy a decir? Como emisor. Del tiempo que administra el IFE en radio y televisión, ah, es que quiero decir que el informe que viene en el punto siguiente que no tiene desperdicio extraordinario, ese debió haber sido primero, porque de ahí nos arrojaron muchas ideas. -----

Del tiempo que administra el IFE en radio y televisión, el IFE administra alrededor del 80 por ciento contra el 20 por ciento para los partidos políticos, es decir, se lleva el mayor tiempo al aire en radio y televisión.-----

¿Por qué es nuestra preocupación y por qué debe de participar también en esto ya que lo estamos haciendo más amplio? Porque de acuerdo a los resultados en 14 entidades en donde hubo comicios el pasado 7 de julio, el abstencionismo fue el gran ganador al no acudir a las urnas ni la mitad de los electores.-----

Ahí voy, no se desesperen. La falta de interés por parte de la ciudadanía en ir a sufragar fue menor en 11 estados respecto de una elección anterior similar, mientras que en tres casos aumentó la participación, pero en 11 fue menor que en una elección anterior.-----

Debemos replantear o preguntarle a alguien, no sé si esta Comisión podría preguntarle al IFE como emisor de mensajes, como comunicador, si sus mensajes están funcionando o no.-----

¿Por qué? Porque se lleva el 80 por ciento de los tiempos y está desmotivando la participación ciudadana. ¿Verdad? Según indica éste.-----

¿Por qué lo digo? Porque, nos guste o no, en política la comunicación busca influir y determinar, influir y crear determinada respuesta.-----

Si la gente no está yendo a votar, teniendo tanta exposición a medios, es por algo.-----

Son dos ejemplos solamente que dejo aquí que ya expondré para argumentar que dentro de los actores también será necesario preguntarle al IFE como comunicador, qué mecanismos está llevando a cabo para evaluar su comunicación, porque este tema no ha sido tratado, pero sí es de preocupación, tiene muchos spots.-----

Insisto, los números están en el informe siguiente y qué es lo que está sucediendo.-----

Y finalmente, preguntar si este grupo de trabajo que va a ser el que se va a formar, para de una vez irle poniendo fechas, me imagino también que participantes o algo a esta metodología, pudiera estar antes de mediados del próximo mes.-----

Eso sería por lo pronto lo que se me ocurre.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Tiene la palabra la representación del Poder Legislativo del PAN, Mariana de Lachica.-----

La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciada Mariana de Lachica Huerta: Gracias, Consejero. Un poco en el mismo sentido que las representaciones que me han antecedido del PAN, PRD y PT.-----

Un poco creo que la preocupación, y ya lo ha explicado el Consejero Presidente en su primera intervención sobre el tema, es que se estaba haciendo algo, parecía complejo y amplio y no se entendía la razón.-----

Y a lo mejor un poco en el sentido de lo que comentaba Fernando, valdría la pena poder acotar y separar tal vez un poco los momentos. -----

No quiero en ningún momento decir que los foros de discusión o que las mesas de trabajo con diputados y senadores o las consultas de la parte final a los diversos actores sobre las reformas, no merezcan la misma importancia; sino que tal vez no responden a la misma temporalidad, porque además son cuestiones, van encaminadas hacia estas eventuales reformas que no tenemos cierta la fecha de cuándo y cómo van a llegar.-----

Por eso es la preocupación, un poco, de acotar los temas y, de la misma manera que lo harán mis compañeros, haré llegar mis propuestas al respecto, un poco para que podamos atender y responder a este primer mandato del Acuerdo del Consejo General que va en función de responder a las inquietudes sobre las órdenes de transmisión diferenciadas y la posibilidad de los concesionarios y permisionarios de poder bloquear o no, para poderlo llevar a cabo.-----

De hecho, creo que este ejercicio sobre el modelo de comunicación y los foros que está proponiendo el Consejero Presidente y la Dirección Ejecutiva, son del todo valiosos, con miras a estas eventuales reformas pero, además, también, ¿por qué no decirlo?, con miras a presumir este modelo y esta institución que tenemos tan *sui géneris*, y compartirlo con el resto del mundo, no sólo con nuestro país, con los especialistas que aquí tenemos, sino con el resto del mundo.-----

Pero un poco la preocupación es esa: que podamos acotar esta primera parte de inquietud que ya mencionaban, con miras al proceso local 2014 y a los procesos federales 2015.-----

También sobre el estudio de gabinete sobre el SIATE, en el mismo sentido que también ya han mencionado mis compañeros, creo que la mayoría de los datos que ya tenemos, que están contemplándose para hacer este análisis, ya los tenemos; creo que será un ejercicio de sistematización y de procesamiento para su análisis, más que de generación de los mismos, porque periódicamente somos informados.-----

Pero creo que lo que más valdrá la pena del diagnóstico del SIATE será, sin lugar a duda, lo que nos puedan decir las direcciones de Pautado y la Dirección de Monitoreo, en un ejercicio prospectivo de qué implicaría, por ejemplo para la Dirección de Pautado, un proceso electoral como el de 2015, que tiene muchos procesos concurrentes, qué constituirá, en términos de recursos humanos, de recursos materiales, de recursos tecnológicos, para que se tomen las previsiones presupuestales respectivas.-----

Y la Dirección de Monitoreo, por ejemplo, tal vez en un segundo momento, sobre una eventual reforma de telecomunicaciones, que todavía no llega, pero que llegará en algún punto, sobre a lo mejor el tema del multi plexeo. ¿Qué pasaría, en un ejercicio prospectivo, qué pasaría si todos los nuevos canales que se generen a partir de la multi programación y el multi plexeo, tuvieran que pautar? ¿Qué capacidad se tendría para monitorearlas o no, o tendrían que hacerse ejercicios aleatorios de monitoreo? Y son estos eventuales ejercicios prospectivos, creo, los que generarían mucho más valor a este diagnóstico interno.-----

Sobre las reuniones con partidos políticos, creo que está claro; tal vez sería para ampliar un poco más sobre otras cuestiones que podrían venir en las reformas eventuales, política, de candidaturas ciudadanas, más que esta primera, que creo que ya quedó clara sobre las órdenes de transmisión. -----

Y de acuerdo con que se haga una primera consulta a los diversos actores sobre esta materia en específico. Habrá también que trabajar también la parte de los actores que serán consultados y habremos de hacer propuestas al respecto. -----

Y importante, dejar claro que creo que estas verificaciones *in situ* y revisiones en gabinete, a las que hace referencia el número 6, tendrían que ir en función de esta consulta primera y partir de ahí, puesto que si los concesionarios y los permisionarios contestaran que están en posibilidades y que no tienen problemas para hacer algunas de las adecuaciones que se les solicitan, no tendría caso gastar recursos en hacer las verificaciones. -----

A menos que se quiera hacer un trabajo de campo, que puede tomar mucho tiempo y recursos, pero creo que en un supuesto donde contestan que no hay problemas o que no hay imposibilidades, no tendrían que llevarse a cabo; sino acotarlo a aquellas situaciones en donde se alegue alguna imposibilidad material, técnica y demás. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Mariana. -----

Tiene la palabra Guillermo Cárdenas, de la representación de Movimiento Ciudadano. --

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González: Gracias, Consejero. -----

Hay que recordar un poco de dónde viene todo esto. El PRD intentó realizar una transmisión en el estado de Quintana Roo, que no querían que su candidato de Cancún se viera en Chetumal y viceversa. -----

Desde mi punto de vista, la propuesta de metodología viene mal, pero es mi punto de vista. ¿El Tribunal qué definió? -----

Al Tribunal se le hizo una consulta sobre un tema sumamente específico, concreto, en el que decía: Bloqueos por emisora y no por entidad. -----

El Tribunal quiere cambiar el modelo de comunicación, hay que ser sinceros, a partir del 2008 y con tropezones y como haya sido, al día de hoy este modelo de comunicación funciona, y funciona bien. -----

El Tribunal señaló: "Modificar el esquema y todo lo referente al SIATE". Creo que se desvía no un poco, un mucho. -----

El diagnóstico del SIATE, bienvenido, hay que ver cuáles son las debilidades y cuáles son las fortalezas. Aquellas debilidades, trabajar para que se mejore este modelo. -----

Sin embargo y estoy de acuerdo con lo que señala Mariana, es en el sentido de que hay que separar; creo que los partidos políticos lo que queremos es que se haga la transmisión de nuestros promocionales por emisora y no por entidad. -----

Entonces, de acuerdo al cronograma que se nos muestra para los procesos del 2014, no va a dar tiempo, ¿por qué? -----

Porque una vez que se tenga la elaboración del diagnóstico integral, todavía hay que decirles que lo implementen aquellos casos en los que tengamos la certeza que puedan.-----

También me sumo a que sean dos vías separadas. Hay que ver la reforma política, como dicen los abogados, son hechos futuros de incierta realización, esperemos. -----

Luego, si no se ponen de acuerdo estos del Pacto, imagínense, qué tal si en la reforma quitan el acceso a medios de comunicación. -----

Por supuesto estamos de acuerdo en que se elabore este diagnóstico, hay que detectar lo bueno, hay que fortalecer aquello en lo que se tenga debilidad, que nosotros consideramos, son pocas cosas, pero hay que mejorarlas. -----

Este procedimiento termina hasta abril, ya no alcanzamos para los procesos del 2014. Ojalá se pueda ver y hacer los estudios que se tengan que hacer. -----

Para mí, al principio era una cosa tan sencilla de ponernos a ver y verificaciones *in situ*, verificaciones de gabinete y adelante ver los que sí pueden técnicamente que lo hagan y los que no pueden que vean la manera y se les requiera para que lo hagan. -----

De nuestro punto de vista es eso, que una solicitud tan pequeña se haya convertido en esta. Por supuesto que estamos de acuerdo y participaremos activamente en que se mejore este modelo de comunicación. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Guillermo. ¿No sé si haya alguna otra intervención en primera ronda? -----

En segunda ronda, si se me permite, más que para contestar, porque creo que muchos, a ver, lo digo con mucha franqueza, en gran parte de las consideraciones y de las preocupaciones que se han puesto sobre la mesa, habló por mí en lo particular, las comparto y creo que tienen que ser objeto de reflexión precisamente de este diagnóstico. -----

Creo que precisamente por eso es que la pretensión esta tarde era detonar esta discusión y esta serie de reflexiones que tendrán que concretizarse y aterrizar. -----

Cada vez me convengo más de que tendrá que hacerse en un grupo de trabajo, a partir de las observaciones que se han puesto sobre la mesa y se nos hayan llegar a como hemos de entrada no sé si acordado, pero por lo pronto planteado que el 12 de agosto nos hagan llegar, o antes si ustedes quieren, para poder llegar con una propuesta ampliamente consensuada y trabajada conjuntamente para su aprobación en este Comité. -----

Pero quiero hacer referencia más allá, digo, puede haber, como suele ocurrir siempre en estos ejercicios, en estos intercambios de opiniones me parece que hay muchos planteamientos que se han hecho aquí, insisto habló por mí, que pueden acabar enriqueciendo.-----

Me complace mucho, por cierto, que la pretensión que se ha hecho de un estudio de esta naturaleza que fue de entrada acordada en la presentación del documento que hoy estamos discutiendo por la Secretaría Técnica y por un servidor, efectivamente está rindiendo frutos. Y entiendo en términos generales es acompañar en cuanto a las preocupaciones. -----

Hay algunos puntos sobre los que no sé si valga la pena entrar, pero que se toma nota y que merecerá una discusión y eventualmente una respuesta puntual por parte de la Secretaría Técnica, por parte de esta Presidencia de lo que se ha planteado sobre la mesa. -----

Nada más menciono sin entrar en una polémica, porque creo que habrá que reservarlo para más adelante. De entrada sí el tema de los bloqueos es un tema que tiene que ver con la televisión, un bloqueo por emisora o bloqueo por entidad, como señalaba Guillermo, pero no solo, porque tiene que ver también con los Sistemas Estatales de Radio. -----

Es decir, creo que precisamente por eso vale la pena ser puntuales, y entendámonos, este es un saque y mi aspiración es que logremos trabajar en los siguientes días atendiendo solamente las observaciones de ustedes que nos presenten, sino también una programación mucho más específica, mucho más detallada de lo que tiene que ver y de lo que es planteado hoy, aparentemente de manera ambigua, como estudio de gabinete sobre el SIATE. -----

Por cierto, si vamos allá de la cronología y vamos a la propuesta de metodología en este sentido, queda mucho más claridad de que el diagnóstico va más allá de las meras capacidades técnicas, tiene que ver también con las capacidades, perdón, técnicas en términos de personal, tiene que ver con las capacidades instrumentales, los fierros con los que cuenta el sistema; y tiene que ver con la revisión de muchos de los procesos que nos han arrojado un sistema que funciona bien, pero que no ha sido objeto de controversias, que no ha sido objeto de demandas. -----

Aquí mismo se ha planteado, por ejemplo, un tema por parte de Jesús de cómo se hacen las entregas, el mismo Fernando hablaba de las notificaciones; que creo que es una responsabilidad, lo asumo así como Presidente de este Comité en el periodo que me toca hacerlo, una responsabilidad de la autoridad estar revisando, repensando y mejorando. -----

Porque el sistema funciona bien y creo que es bien importante dejar en claro que una revisión integral del sistema no es y no debe entenderse así, con el propósito de reformar de cabo a rabo el mismo, porque el mismo ha funcionado para lo que ha sido creado y los objetivos constitucionales, creo que han sido cumplidos con creces, sino para mejorarlo. -----

Sobre todo, porque se nos vienen enfrente un conjunto de dilemas que van a trascender o que originalmente motivó, y tiene razón en ese sentido Guillermo, la discusión. -----

Y sí, nosotros podríamos haber planteado lo digo con toda franqueza, un estudio minimalista, un diagnóstico minimalista. -----

Nuestro problema es un tema que tiene que ver, que fue objeto de una consulta específica, nos lavamos las manos y nos hacemos más, es más, ni siquiera tendríamos que incorporar el tema de las candidaturas independientes que fue objeto de un asunto que se tramitó por cuerda separada. -----

Pero creo que es una cuestión de responsabilidad aprovechar el tiempo, un tiempo que los calendarios electorales no suelen proporcionarnos, entonces la ventana de oportunidad que se nos abre en los próximos 11 meses, en donde no hay Procesos Electorales Federales, y sí, es cierto, va a haber procesos el próximo año, pero desde que opera el SIATE nunca ha habido tan pocos procesos. -----
Tienen toda la razón, por eso incluso la propuesta ha sido reconocido, tal vez estoy sobre leyendo la intervención de Mariana, precisamente con la modificación de este cronograma que se ha puesto sobre la mesa.-----
Es decir, por supuesto que hay una multiplicidad de temas y no todos van a tener que terminar impactados en el Reglamento.-----
A lo mejor las reformas, pero más vale estar prevenidos, porque no me gustaría que en enero tuviéramos que estar convocando y planeando amplias consultas, porque al legislador se le ocurrió cumplir en tiempo la modificaciones a las leyes de telecomunicaciones y que haya determinaciones que impactan modificaciones reglamentarias y las modificaciones reglamentarias, aunque de obvia y urgente resoluciones, permítame la expresión, tienen que pasar por una amplia consulta porque ese sí es un criterio del Tribunal.-----
Y más vale ir previendo lo que puede ser, si el legislador cumple su tarea, si no, pues no y ya, como decía mi abuela, “eso se paga en otra ventanilla”; pero más vale que si el legislador hace su tarea, este Instituto esté preparado para poder enfrentar eventuales modificaciones al Reglamento. -----
Y déjenme decirlo con todas las letras: No estoy prefigurando ni jamás lo haría, cuáles van a ser los resultados de este diagnóstico.-----
Y sí, lo que detonó es el tema de los bloqueos; bueno, eso no amerita una reforma reglamentaria, hasta donde yo entiendo, es un tema de cómo se procesan por esta autoridad las órdenes de transmisión.-----
Por eso mismo creo que tampoco estoy tan preocupado. Si nos vamos como el calendario, a hacer un diagnóstico integral en abril, que eventualmente implique reformas al Reglamento en mayo o junio del próximo año, si ese tema es un tema que ya resolvió y que eventualmente ya está operando de cara a los procesos electorales locales, como sea que se haya resuelto.-----
Por eso la intención aquí de diferenciar dos momentos de la consulta, porque es evidente que hay una razón de ser que detona, y que hasta mandamiento judicial hay, es en ese sentido, la realización de un diagnóstico.-----
Pero déjenme decirlo: Ya que andamos metiéndonos en diagnósticos, seamos ambiciosos y, eventualmente, nutrámonos hasta de experiencias internacionales que pueden ver, no solamente es presumir el modelo.-----
No sé cuántas veces se haya discutido aquí, cómo funcionan las así llamadas “franjas” en los países en donde también está establecida la prohibición de contratación de publicidad.-----

Creo que no muchas y creo que es importante saber qué ha pasado en Chile después de 20 años de ejercicio en ese sentido; en Brasil, en Argentina ahora recientemente, y hasta en Francia. -----

¿Esto nos va a cambiar radicalmente el modelo? No, pero es una oportunidad precisamente para discutir estos temas con una perspectiva, incluso, internacional. -----

¿Esto va a determinar lo que vayamos a hacer en una eventual adecuación normativa o reglamentaria? No lo sé, a lo mejor sí. -----

Pero aprovechémonos que vamos a tener que ir a remediar para la realización de estos estudios ampliaciones presupuestales con el Secretario Ejecutivo, para poder también, eventualmente, hacer esto que no se había hecho por parte del Instituto hasta ahora. ---

Y creo que es un buen momento, como ventana de oportunidad, para apuntar alto, en el entendido de que los problemas que originaron este tema son muy coyunturales, ya han sido ampliamente mencionados aquí, pero creo que frente a la eventual coyuntura de transformación legal en estos temas, más vale la pena estar preparados y enfrentarnos para lo que creo esta autoridad electoral, en este tema, y este Comité en específico, en este tema, me parece que debe haber aprendido la lección: que cada proceso electoral, desde el 2008 implica nuevos desafíos y nuevos temas sobre los que hay que estar, me parece, listos. -----

Entre más insumos tengamos en este sentido, creo que es mejor, pero acompaño gran parte de los planteamientos que se han hecho aquí y reafirmo, precisamente por los planteamientos que se han hecho aquí, la necesidad de seguir procesando, antes de una aprobación definitiva de la metodología, esa discusión en grupo, en uno o bien sea más grupos de trabajo. -----

Me había pedido, no sé si quiera hacer todavía alguna intervención el Secretario Técnico. No sé si haya alguna otra intervención. -----

De ser así, tenemos por presentada esta propuesta, en el entendido de que esperaríamos, a la luz de lo que se ha puesto sobre la mesa, sus planteamientos en específico; pediré que se analice con detalle, por parte de la Secretaría Técnica y de mi oficina, la versión estenográfica de esta sesión, y estaríamos en comunicación para agendar en la primera semana, a la vuelta de las vacaciones, una reunión de trabajo donde podamos ventilar y discutir las propuestas que se han hecho aquí y que se hagan llegar a la Secretaría Técnica del Comité. -----

Señor Secretario, le ruego que pasemos al siguiente punto del Orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto, Presidente. -----

El siguiente punto del Orden del día es el relativo a la presentación del Informe general sobre la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión en materia electoral, durante los procesos electorales locales de este año. -----

Si me permite, también haríamos una pequeña presentación del punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Adelante--

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Muchas gracias. La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de

Secretaría Técnica y en atención al compromiso adquirido en la Sexta Sesión Ordinaria de este Comité, rinde un informe general sobre la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión, en materia electoral, durante los procesos electorales locales que tuvieron elecciones coincidentes el 7 de julio pasado. -----

Al respecto, los procesos electorales locales de 2013 constituyeron nuevo reto para el modelo de comunicación política, derivado de la Reforma Electoral 2007-2008.-----

En esta ocasión, el Instituto administró los tiempos del Estado en radio y televisión, en 14 elecciones locales y un proceso electoral extraordinario en Ciudad Obregón, Sonora, cuyas jornadas electorales tuvieron verificativo el pasado 7 de julio para la renovación de un total de dos mil 182 cargos de elección popular. -----

En tal sentido, fueron generados diversos instrumentos legales a través de la aprobación de 10 Acuerdos del Consejo General, 17 Acuerdos de la Junta General Ejecutiva, 31 del Comité de Radio y Televisión, mediante los cuáles fueron emitidos y publicados los catálogos de emisoras que cubrieron los 14 procesos electorales y el proceso extraordinario, la asignación de tiempos de autoridades electorales, los modelos de distribución y las pautas específicas, así como algunos criterios especiales que, en su conjunto, permitieron administrar el modelo de comunicación político-electoral. -----

Destacándose, entre estos últimos, los correspondientes al acceso a tiempos en radio y televisión por parte de los candidatos independientes, criterios que requirieron un sólido ejercicio de análisis jurídico y técnico que sustentaran las acciones de esta autoridad.---

Gracias a lo anterior, se contó con la estructura jurídica necesaria para detonar las acciones correspondientes a la generación de 1 mil 798 pautas de transmisión para la radio y la televisión nacional, así como la elaboración de 48 mil 493 órdenes de transmisión, garantizando así el acceso a radio y televisión a siete partidos políticos con registro nacional y 18 partidos políticos con registro local, 12 coaliciones totales y los candidatos independientes en las elecciones de los estados de Quintana Roo y Zacatecas.-----

Durante los procesos electorales ya mencionados, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de sus tres Direcciones de Área vinculadas al tema de radio y televisión, realizaron todas las actividades necesarias a fin de garantizar el funcionamiento del Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión.-----

En consecuencia, fueron pautados 3 millones 596 mil 934 promocionales de partidos políticos y autoridades electorales, durante la etapa de precampaña; 5 millones 722 mil 752 materiales de autoridades electorales en intercampaña; 6 millones 95 mil 94 promocionales de partidos políticos y autoridades electorales en la etapa de campaña; y 555 mil 720 materiales de autoridades electorales en el periodo de veda electoral.-----

Dicho lo anterior, cabe mencionar que por lo que hace a la verificación del cumplimiento, se monitorearon un total de 741 señales correspondientes a las entidades con comicios; 524 de radio y 217 de televisión, habiéndose concluido que de

forma general, el porcentaje de cumplimiento por parte de los concesionarios y permisionarios fue del 99.01 por ciento en las transmisiones. -----

De los datos expuestos así como de los restantes que podrán encontrarse en el informe que se presenta, se puede afirmar que éste constituye un balance general sobre la operación del modelo de comunicación político-electoral durante los procesos electorales locales del 2013 y atendiendo a los resultados, consolida al Instituto como autoridad plena en la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión. ----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, señor Secretario Técnico.-----

Si me permiten, el Presidente del Comité en primera ronda.-----

Quiero antes que nada, agradecer a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos políticos y a las Direcciones involucradas dentro de la Dirección Ejecutiva, la presentación de este informe.-----

Me parece que es un documento sumamente útil para poder hacer un balance omnicomprendido de lo que significaron los 15 procesos electorales que se llevaron a cabo este año y que coincidieron o fueron concurrentes en la elección del 7 de julio pasado.-----

Quiero agradecerlo también porque había sido un compromiso que se había venido planteando a lo largo de las distintas sesiones de este Comité, durante la gestión de los tiempos del Estado para los procesos electorales mencionados y me parece que el resultado no solamente es rico en información, algunos datos los ha ya sintetizado el señor Secretario Técnico; sino además rico de insumos para lo que tendrá que ser, por cierto, la discusión en torno hacia donde tenemos y queremos conducir el modelo de comunicación político-electoral. -----

Más aun, creo que es un informe que no solamente tendremos que presentar al Consejo General, sino incluso hacer del conocimiento y agradecería a las representaciones del Poder Legislativo aquí presentes, para que pudieran ser un conducto con los legisladores de sus respectivas fuerzas políticas, precisamente porque me parece que aquí hay insumos y lecciones que son importantes para ser consideradas de cara a la discusión que en el ámbito del Legislativo tendrá que operar, por ejemplo, en el tema de las candidaturas independientes.-----

Este informe da cuenta, me parece de manera puntual, de lo que fue el tema de las candidaturas y cómo se administró el tema de las candidaturas independientes en Quintana Roo y en Zacatecas; y cuáles fueron las decisiones que por un lado las autoridades electorales de dichas entidades en el *lato sensu*, si se quiere hablar también de los legisladores, por lo que hace a las normas que en el ámbito de su competencia emitieron, como los órganos electorales en la parte reglamentaria en cada una de esas dos entidades.-----

Pero también de las decisiones que este Comité adoptó y que el Consejo General adoptó en relación con estos temas.-----

Me parece que sin pretender hacer un balance o un pronunciamiento respecto a cuáles de los dos modelos en específico es el más pertinente, el informe da cuenta me parece muy puntual, de cuáles fueron esas dos alternativas, cuáles fueron las ventajas y, eventualmente, cuáles son las lecciones por aprender de cara a una reforma debida, obligada en este tema no solamente en el ámbito del resto de las 30 entidades federativas, sino también en el ámbito federal respecto del tema de las candidaturas independientes. -----

Quiero también subrayar algo que se enfatiza en el informe, por lo menos en un par de planos. El primero es el que tiene que ver con el éxito que ha sido mencionado aquí del Modelo de Comunicación Política. -----

Es decir, a pesar de que se presentaron complejidades particulares durante estos procesos electorales, por supuesto respetaré si no es de compartirse esta posición, pero me parece que el balance es sumamente positivo y por enésima ocasión se ha demostrado que el modelo es un modelo transitable, es un modelo viable; y me atrevería incluso a decir que es un modelo pertinente para generar lo que se pretendió con la Reforma Constitucional del 2007 en este sentido. -----

Es decir, generar un contexto de mayor equilibrio y de mayor equidad en las condiciones de la competencia. Creo que el informe contiene buenas noticias en ese sentido. -----

En segundo lugar que el modelo no solamente es pertinente, sino que además es operable y que a partir de las complejidades específicas, entiéndase la cantidad de spots, entiéndase la cantidad de versiones diferenciadas que fueron presentadas por los partidos políticos, dos mil 716. -----

A pesar de las complejidades que implicó el tema ya mencionado de las candidaturas independientes, a pesar de la novedosa complejidad, por cierto una historia concluida hace un par de días, entiendo, exitosamente y sin mayores sobresaltos al final del día, que es el tema del “apagón analógico” en la ciudad de Tijuana, quedó constatado el punto de que el Sistema de Administración de los Tiempos del Estado no dejó de monitorear ni en el “apagón analógico”, ni en la conversión a la señal digital en primera instancia, ni en el retorno a la transmisión de señal analógica; ni ahora, hace unos días en definitiva en la nuevamente conversión a señal digital no dejó de monitorear ni un solo segundo. -----

Con lo cual no solamente el sistema, el modelo se constata como pertinente viable y adecuado, sino además la capacidad técnica de administración del mismo, por parte del Instituto Federal Electoral ha podido enfrentar esta novedad sin ningún contratiempo. -----

Además, finalmente, me parece que la mejor prueba de que el modelo funciona es un índice de cumplimiento inédito al que ya ha hecho referencia el Secretario Técnico, 99.01 por ciento si se toman en cuenta en su integralidad las 15 entidades en donde hubo elecciones que nos demuestra sí, por un lado, un compromiso de todos los actores involucrados, incluso sujetos regulados con el cumplimiento de obligaciones derivadas de la Constitución. -----

Pero creo que sobre todo la pertinencia y la eficacia con la que el Instituto Federal instrumenta este modelo, porque es precisamente el perfeccionamiento, en términos del monitoreo y de las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones legales que se derivan del mismo, lo que nos lleva en conjunto; y por supuesto, del lado del IFE enfatizaría esta segunda parte, sobre todo esta segunda parte, pero no obvio la primera, es decir, también la responsabilidad de la industria en su conjunto, pero enfatizo la parte del IFE, creo que eso es lo que nos ha llevado a índices de cumplimiento inéditos.-----

Nada más como corolario, parte de las buenas noticias y que también da cuenta este informe, es que este es el primer conjunto de procesos electorales desde que se instrumentó el Modelo de Comunicación Político-electoral en el que el tema de la propaganda gubernamental no fue un problema.-----

No sé si esto sea por virtud de los buenos oficios de quienes instrumentan el modelo, no sé si esto sea virtud de las consecuencias implícitas de El Pacto por México, el caso es que este es el primer conjunto de procesos electorales en donde no hubo un litigio en torno a la propaganda gubernamental, en donde por cierto, para la gran satisfacción de quienes integran la Comisión de Quejas, el tema de las medidas cautelares tampoco fue aunque no se vale hablar aquí porque estoy recargándome en el buen trabajo realizados por mis colegas, entre ellos el Consejero Nacif que está en dicha Comisión, no fue tampoco un tema de relevancia fundamental.-----

Ninguna queja dice el Consejero Nacif, y en efecto, ninguna procedió. Y las medidas cautelares, por cierto, fueron procesadas, no sé cuántas fueron al final, me había quedado que habían sido 20 antes del proceso, antes de la jornada. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández: Una queja sobre propaganda gubernamental extemporánea, es que era la principal causa de presentación de quejas en procesos electorales locales, que siempre teníamos, digamos, propaganda que suspendían de forma rezagada y que tenías las colas, impactos, escasos, pero posteriores a la fecha. Esta vez una sola queja. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Con esta apostilla del Consejero Nacif, me parece que se constata precisamente el punto. ----- Es decir, creo que ha sido una experiencia sumamente exitosa y que por cierto ha demostrado no solamente la pertinencia, como decía del modelo, sino además el sofisticado uso que han desarrollado las representaciones de los partidos políticos en la diferenciación de sus estrategias electorales y en el uso de lo que es una prerrogativa constitucional. -----

Así que creo, que por a mí toca, agradezco y doy la bienvenida a este informe que creo que deberíamos como se dice coloquialmente, cacarear cuanto podamos. -----

Me ha pedido la palabra Guillermo Cárdenas, de la representación de Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González: Gracias. Es muy importante el conocimiento de este informe, en lo cual trae una numerología respecto a diversos temas. -----

Es importante señalar que se verificaron dos mil 716 versiones diferentes, esa es una tarea ardua que todo salió muy bien. -----

Se presentaron 273 informes de monitoreo en el lapso de acceso a radio desde la primera precampaña, hasta el final de la jornada electoral, se elaboraron 42 órdenes de transmisión. -----

Y solamente creo que todos los datos están ya muy consignados ahí, los leímos y es de nuestro conocimiento. -----

Solamente señalar dos puntos, y ahí voy a repetir. Nadie ha dicho que esté en contra del modelo de comunicación. Soy el primero en señalar que funciona y funciona bien.---

Nada más lo que decíamos del diagnóstico y todo, hay áreas de oportunidad y eso es lo que debemos enfocarnos sobre éstas. -----

Lo que se hace bien hay que continuar que se siga haciendo bien, las debilidades hay que fortalecerlas, a eso es a lo que me quiero referir.-----

Simplemente como dos datos que no están, que es la realidad, pero que sí debemos señalar; es por ejemplo, en Quintana Roo, de los candidatos independientes, no todos hicieron uso de la prerrogativa que se les dio; en Zacatecas, un poco menos. -----

Pero bueno, sobre todo quiero llamar la atención sobre este tema en específico.-----

El catálogo para estos 14 procesos locales ordinarios y el extraordinario contemplaba mil 451 emisoras, tanto de radio, como de televisión. -----

Sin embargo, las señales monitoreadas de acuerdo al informe en su página 59, nos señala solamente 741 de ese universo de 1 mil 451.-----

Es el área de oportunidad que debemos de ver, no se monitoreó ni el 50 por ciento del total de las emisoras, a eso es a lo que me refiero, Consejero, Secretario Técnico; ahí es donde tenemos que mejorar, y el diagnóstico para eso nos va a ayudar. -----

Y sostengo: Sí funciona el sistema de comunicación. Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias.

La representación de Nueva Alianza, Lourdes Bosch, por favor. -----

La C. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz: Gracias. Simplemente, en función de lo que acaba de comentar Memo

(refiriéndose al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González), recuerdo el que en la sesión pasada pedí un informe respecto a los candidatos independientes, en relación a cuántos de ellos habían utilizado la prerrogativa de radio y de televisión.-----

Sé hoy que tenemos un candidato independiente ganador en Zacatecas y, además de todo, hasta donde sé, solamente mandó un material de radio y de televisión, y yo quiero pensar que no es precisamente por su campaña en medios que dicho candidato ganó; seguramente hizo muchas otras cosas bien, por lo cual hoy es presidente municipal electo.-----

Pero por simplemente continuar con un estudio que, a nivel personal, tengo en relación a las candidaturas independientes y, además de todo, para que esta información sirva en relación al tema de candidaturas independientes que hoy está dentro de la mesa, sí

les pediría y recordaría el que sí nos hicieran llegar dicho informe tal cual lo pedí en la sesión pasada. Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: La representación del Partido del Trabajo. -----

Solamente con la mención, Lourdes, si me permites, de que hay un apartado en este informe, en general, dedicado a candidaturas independientes pero, en todo caso, la petición ahí está puesta sobre la mesa. -----

La representación del PT, Jesús Estrada. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Sí. El informe, ya lo adelantaba, no tiene desperdicios y contiene muchos elementos dignos de ser revisados y analizados y releídos. Yo, en este momento, no voy a decir que ya agoté la lectura; sería un tanto irresponsable de mi parte porque hay que estar, insisto, leyendo y releiendo, pero las partes que sí hemos revisado sustancialmente nos parece que confirman la buena realización y se cumplió la tarea, en materia de cumplir con la prerrogativa en radio y televisión. -----

Quedan temas pendientes, sí, cómo no, como bien lo dice Memo. De las 129 emisoras que ya bloquean, sólo se monitorean 51; habrá que ver la manera a las otras, aunque sea aleatoriamente, darles una checada, porque ya vimos que su función principal era no transmitir; si no las están revisando, puede ser que no estén transmitiendo nada. -----

Ya quedamos en que se va a actualizar con los últimos reportes que se presenten del 15 de junio al último día de transmisiones, en torno a los requerimientos y otro tipo de spots que no se nos transmitieron; es decir, hay tema de análisis. Yo lo que quiero proponer es que, si fuera el caso, lo siguiéramos analizando y, de ser el motivo, diéramos nuestra opinión al respecto. -----

De entrada, está tan bien elaborado que por eso nosotros decíamos que cuatro meses para el análisis y diagnóstico del SIATE es demasiado, cuando se cuenta con informes como estos; se me hace mucho tiempo. -----

Y, finalmente, en muchas de las partes de este informe se habla del Modelo de Comunicación Política y si de veras se quiere entrar a la definición del término, debemos de incluir, ya lo decía también, al IFE como comunicador. La comunicación que no tiene retroalimentación, no es comunicación. -----

Valdría la pena también que este informe pudiera contener si es que existe o no una evaluación del IFE en cuanto a sus spots, porque sigo creyendo que algo están haciendo mal, y como nunca viene el Director responsable de esa área, no sabemos cuáles son sus proyectos de comunicación. -----

Yo creo que sería bueno que este informe llevara a algún apartado que nos explicara eso al respecto. De ahí en fuera, yo estoy contento. Hasta luego. Muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. El Consejero Benito Nacif, por favor. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández: Gracias, Consejero Córdova. Creo que este informe es un documento muy importante que merece la pena estudiarlo detenidamente, y quiero nada más solicitar la oportunidad de hacer

comentarios, hacérselos llegar a la Secretaría Técnica de la Comisión, porque entiendo que el Consejero Córdoba tiene contemplado también informar al Consejo General del contenido de este documento. -----

Así es que nada más solicitaría esa oportunidad. Entiendo que el Consejo General sesionará hasta finales de agosto, de manera que vacaciones de por medio, tenemos tiempo para el estudio cuidadoso de este documento. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Sin duda, Consejero Nacif. Incluso, si me permiten, creo que no sólo es pertinente si hay algún comentario que merezca ser considerado por la Secretaría Técnica previamente a su presentación al Consejo General, creo que sin duda es bienvenido en términos de enriquecer un documento que hoy se pensaba para este Comité, pero estoy convencido que tiene que presentarse al Consejo; y no podría ocurrir esto, me parece, sin atender las observaciones que no solamente el Consejero Nacif, sino quien quiera hacerlo pueda presentar al propio informe. El señor Secretario Técnico. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: En el mismo sentido, Consejero Presidente, nosotros de una segunda revisión del documento y sobre todo el análisis de su índice, hemos detectado que pudiéramos incluir algunos otros apartados, que los pondremos en el propio documento para que quede un documento más robusto y con mayor información. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Bien. De no haber otra intervención, le rogaría al señor Secretario Técnico que pasara al siguiente punto, es decir, al tema de asuntos generales, en donde tenemos registrados dos puntos; ¿no sé si alguien más quiera registrar algún asunto general adicional?----- De no ser así, señor Secretario, le cedo el uso de la palabra para que presente el primero de esos puntos de los asuntos generales.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Gracias, Consejero Presidente. De manera muy breve y ligado al tema de los informes, es simplemente hacer notar que en este periodo se han repartido, se han dado a conocer informes respecto del tema de los procesos electorales ya como los había solicitado en su oportunidad, en particular el representante del PT. ----- Fueron 15 informes de monitoreo relativos a los periodos de campaña para todos los Estados en donde se celebraron procesos electorales, y fueron circulados mediante correo electrónico el pasado 16 de julio. -----

Lo relevante de estos informes son los porcentajes, los porcentajes de cumplimiento. En un caso estamos hablando del 98.97 por ciento y del otro, como ya se mencionaba en el informe que acabamos de revisar, del 99.01 por ciento, pero no quería dejarlo de señalar como un tema de Asuntos Generales, para que tengan ustedes presente que ya lo tienen. -----

Y sobre el segundo, si me lo permite, de manera muy rápida, también señalar que se hizo llegar a ustedes tomando en cuenta lo que nos obliga el Acuerdo del Consejo General 117, el tema de los bloqueos. -----

Se hicieron llegar a sus respectivos correos, informes relativos al número de emisoras que bloquearon y los porcentajes relativos a los mismos. -----

No quiero extenderme más, por el tiempo que nos ha tomado este Comité, pero hacer saber que en sus respectivos correos ya cuentan con esta información. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Bien. Muchas gracias, señor Secretario Técnico. -----

Parece que no hay comentarios al respecto de estos asuntos generales. Le pediría que procediéramos al recuento de los acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: De manera también muy rápida, Consejero Presidente, en esta sesión se aprobó el Acta de la sexta sesión ordinaria, se tuvieron por presentados los informes de monitoreo, el informe de requerimientos y el informe general sobre la Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión de este año, se dio cuenta sobre la propuesta de metodología y el diagnóstico ordenado por el Consejo General. -----

Se dio cuenta también del informe general de los procesos electorales locales. -----

Finalmente, se agregaron en Asuntos Generales los dos temas que acabo de mencionar. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. -----

VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL TRECE. -----

DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS. -----

ORDEN DEL DÍA. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de junio de 2013. Aprobada por consenso de los Representantes de los Partidos Políticos y la votación unánime de los Consejeros Electorales integrantes del Comité de Radio y Televisión. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión. Se tuvo por recibida la relación y seguimiento de Acuerdos -----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. Se tuvieron por recibidos los informes presentados. -----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. Se tuvo por recibido el Informe de Requerimientos. -----

5. Presentación de la propuesta de metodología para llevar a cabo el diagnóstico que el Consejo General le mandató al Comité de Radio y Televisión en el punto de acuerdo tercero del Acuerdo CG156/2013. Se tuvo por presentada la Propuesta de Metodología, y se acordó que lunes doce de agosto se plantearían por escrito las observaciones de los integrantes del Comité sobre el particular, y que se realizarían

reuniones de trabajo para analizar la propuesta de metodología, a la luz de los planteamientos realizados en torno a ella. -----

6. Presentación del Informe general sobre la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión en materia electoral durante los Procesos Electorales Locales 2013. Se tuvo por presentado el Informe General sobre la administración de tiempos del Estado en radio y televisión -----

7. Asuntos Generales. Se agregaron 2 asuntos a petición del Secretario técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: el primero, para informar que se han dado a conocer informes respecto del tema de los procesos electorales, puntualizando que fueron 15 informes de monitoreo relativos a los periodos de campaña para todos los estados en donde se celebraron procesos electorales, y fueron circulados mediante correo electrónico el 16 de julio de 2013. -----

El segundo, para comunicar que se hicieron llegar a los integrantes del Comité —tomando en cuenta lo dispuesto por el Acuerdo del Consejo General CG117/2013— informes relativos al número de emisoras que bloquearon y los porcentajes relativos a los mismos. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muy bien. Muchas gracias. Señoritas, señoras y señores integrantes de este Comité: Se han agotado los puntos agendados en el orden del día, así que se da por concluida esta sesión. Tengan buenas tardes. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, siendo las veinte horas del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

DR. LORENZO CORDOVA VIANELLO

**LIC. ALFREDO E. RIOS CAMARENA
RODRÍGUEZ**